LATINISMOS

POR

MANUEL ALVAR Y SEBASTIAN MARINER

1. Como ha venido ocurriendo con los cultismos en general, los latinismos no han sido sistemáticamente estudiados. El gran avance que para la investigación lingüística representó el pasado siglo se dirigió, incluso por parte de las escuelas libres de las influencias romántica y naturalista, sobre todo hacia las voces «populares». Se las consideraba como lo «natural» en una lengua, en tanto que, de rechazo o conscientemente, los cultismos eran su parte «artificial» [1]. Por otro lado, los términos evolucionados constituían, casi por definición, el campo donde podían descubrirse, valorarse, verificarse y acotarse las «leyes» fonéticas; a la vez, eran la palestra sobre la que se había librado la lucha entre estas leyes y la analogía, el otro gran principio activo de la historia lingüística en la consideración de la escuela neogramática. Por el contrario, los cultismos ofrecían una evolución fonética en algunos casos nula, poca en la mayoría; incluso en las escasas ocasiones en que había sido notable, resultaba, por lo esporádica, difícilmente

---

[1] Bastaría recordar la fecundidad que, entre los dialectólogos, han tenido ciertas ideas. La *Revue des patois gallo-romanes* abría su primera página con unas consideraciones de Rousselot de las que entresacamos las que siguen: «Les patois ne sont plus pour la science ce qu'on les a cru trop longtemps, des jargons informes et grossiers, fruit de l'ignorance du caprice, «des tares du français», dignes tout au plus d'un intérêt de curiosité... Ils ne sont donc pas seulement indispensables pour l'étude particulière du groupe de langues auquel ils appartiennent, ils fournissent encore les données les plus sûres à la philologie génerale, et, si je disais toute ma pensée, je réclamarais pour eux, en regard des langues cultivées, la préférence que le botaniste accorde aux plantes du champ sur les fleurs de nos jardins» (I, 1887). Todo lo que aquí se dice sobre los dialectos era el pensamiento de la ciencia del último tercio del siglo XIX acerca de la lingüística: cuanto tuviera carácter popular reflejaba mejor que nada el espíritu de un idioma. Casi cuarenta años después, MILLARDET escribía aforísticamente: «les patois son les spèces rustiques dont sont sorties les langues littéraires, plantes cultivées» *(Linguistique et dialectologie romanes.* París 1923, pág. 102). Dominando este tipo de ideas, no extraña el desinterés que, hacia las voces cultas, tuvieron —y vienen teniendo— los historiadores de la lengua formados en el positivismo.

reducible a ley; morfológicamente, la inclusión de los cultismos en los sistemas regulares suele ser poco menos que total, con lo que no resultaban interesantes más que contadas formas cultas que, por escapar a aquellos sistemas, podían servir como elementos de contraste: de modo exactamente análogo a cómo en la Fonética se compulsaba la evolución de las voces populares con el conservadurismo de las cultas [2].

2. Desde este papel de mero telón de fondo, sobre el que resaltaba el caudal «hereditario», habían de empezar a salir los cultismos, especialmente a impulsos de las corrientes idealistas [3]. Les afectaba de lleno, alguno de los postulados de la nueva escuela, como el de considerar al lenguaje producto de la creación individual. En tal sentido, los cultismos no quedaban en situación de inferioridad con respecto a las palabras transmitidas, sino al contrario; muchos de ellos permitían conocer quién había sido su «creador», frente al anonimato en que habitualmente se hallan los «creadores» de las voces populares; y la historia de la acuñación, admisión y desarrollo de cada cultismo suele ser más patente que la de los términos heredados en común [4].

3. Resultado lógico de esta situación es que la atención dispensada a los latinismos y cultismos en general haya partido sobre todo del lado de los estudios estilísticos, literarios y aún históricos (de la Lengua y de la Literatura) más que de los fundamentalmente gramaticales y léxicos. Así permite observarlo una sencilla ojeada a la bibliografía que en estas mismas páginas empleamos.

4. De modo paradójico, esta falta de estudio sistemático puede ser, a la vez, causa y consecuencia de que la acotación misma del concepto de latinismo no pueda presentarse como una cuestión definitivamente resuelta. Causa, en cuanto que, precisamente por no haber constituido objeto básico de un estudio, ha podido orillarse una definición rigurosa. Consecuencia, en cuanto que justamente la falta de una precisión respecto al concepto puede haber sido una de tantas dificultades de que se em-

---

[2] Cfr. *LPG*, págs. 43-45.

[3] Bien cerca de nosotros, DÁMASO ALONSO, puede decir: «El día que estas corrientes [las idealistas] lleguen a fertilizar la lingüística española, se escribirá la historia del cultismo español» (*LPG*, pág. 44).

[4] Suele ser, aunque no siempre lo sea. Dejándose guiar por Vicente Espinel, a veces se ha señalado el aire novedoso que *livor* 'equimosis' tenía en el siglo XVI; sin embargo, textos jurídicos de los siglos XII y XIII habían usado ya la voz (cfr. autoridades aducidas en el *Fuero de Sepúlveda*, Vocabulario, s. v., págs. 747-748).

prendiera su estudio [5]. Es significativo, en efecto, que se disponga de un diccionario de helenismos del castellano [6], en tanto que no sólo falta el de latinismos, sino que, incluso en una obra que hace época en la ciencia etimológica, como es el *DCELC*, los latinismos no salgan de su papel de telón de fondo a que se aludía antes [7].

5. En primer lugar, los préstamos del latín al castellano se distinguen menos que los tomados de otras lenguas por el hecho mismo de tratarse de un idioma románico. Por si ello fuera poco, las lenguas neolatinas han cumplido las primeras etapas de su desarrollo en un ambiente cultural cuyo vehículo idiomático era el latín [8]. Es natural que en tales condiciones

---

[5] Así, por ejemplo, bastará comparar las definiciones de *latinismo* y *cultismo* en un excelente diccionario filológico para comprender lo inseguro de la acotación de nuestro terreno:

«Latinismo. Vocablo o giro que conserva su aspecto latino y ha sido introducido por influjo culto: *maximum, minimum*».

«Cultismo. Con este nombre... se designa a todas aquellas palabras que han entrado en un idioma en épocas diversas por exigencias de cultura (literatura, ciencia, filosofía, etc.), procedentes de una lengua clásica, ordinariamente del latín. Tales voces mantienen su aspecto latino, sin haber sufrido las transformaciones normales en las voces populares: *fructífero, benévolo, colocar*, etc.» (F. LÁZARO, *Diccionario de términos filológicos*, 2.ª edic., s. v.).

MAROUZEAU, en el *Lexique de la terminologie linguistique* (s. v. *mot*) añade alguna precisión: voz popular y voz culta no prejuzgan en nada la cualidad de una palabra a lo largo de su historia. Así, *raudo, artejo*, son voces populares, pero *rápido* o *artículo* son puro latín; sin embargo, *rápido* y *artículo* son hoy mucho más «populares» que *raudo* o *artejo*.

[6] C. ESEVERRI HUALDE, *Diccionario etimológico de helenismos españoles*, Pamplona 1945.

[7] Pondérese el hecho de que en el lema *dirigir* se remita a *rey:* indudablemente, la etimología está hecha a base del latín, diríase, a más no poder; sin embargo, es evidente que la importancia con ello concedida a *dirigir* es escasa y puede escapar a más de un lector no latinista. Y lo mismo cabe decir de los demás latinismos en general, aun fuera de este caso que se llamaría extremo.

[8] Merecería la pena consignar otro hecho: una lengua románica era tanto más digna de ser apreciada cuanto más pudiera parecerse al latín. De ahí las pretensiones de escribir tratados que sirvieran tanto para el castellano como para el latín. En tal sentido, se puede recordar que Garcilaso de la Vega, padre del gran poeta, pronunció una oración ante la corte pontificia (1498) que era a la vez latín y castellano. Esta carta, inserta en el *Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, de MARTÍN de VICIANA (1574), se puede leer en la asequible *Historia de la lengua española*, de J. OLIVER ASÍN (3.ª ed., Zaragoza 1939, págs. 233-234), donde se hallarán referencias (§ 59, pág. 101) a la conformidad de castellano y latín. De estos mismos aspectos trata A. ALONSO en *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres* (2.ª ed. edit. Losada, Buenos Aires 1943, pág. 91, especial-

se haya establecido una ósmosis entre los elementos transformados oralmente y los conocidos culturalmente, y, en más de un caso, esa ósmosis habrá servido de freno al romanceamiento de ciertos elementos heredados, o habrá motivado una tardía romanización de otros ya no transmitidos, sino realmente empréstitos. Si esta romanización ha podido llegar a ser completa, el elemento a que afectara ya no podrá ser reconocido como latinismo por sólo su aspecto, y quedará de seguro incorporado como una de tantas voces hereditarias, a menos que conste históricamente su introducción posterior a los orígenes del idioma (así, algunos participios de presente, cfr. *dante*, primera documentación en *La Celestina)*. Viceversa, si aquel freno ha sido lo bastante poderoso para impedir la transformación del término latino, podrá dar lugar a que se crea prestado un vocablo transmitido, a menos que extrínsecamente pueda presumirse su transmisión ininterrumpida (caso de *gloria*, por ejemplo, voz que no es de pensar que haya dejado de oírse habitualmente y cuya primera atestiguación remonta a los orígenes del idioma) [9].

6. Lo corriente, sin embargo, no son estos casos extremos, sino los tipos más o menos híbridos, parte transformados, parte mantenidos, que suelen englobarse en el denominador común de semicultismos. El haber podido agruparse con una sola denominación fenómenos de dos tipos indica por sí solo la complejidad de nuestra cuestión. En efecto, según queda señalado, hay semicultismos tan transmitidos como las voces populares, si bien frenados en su evolución. El latín, en este caso, no presta términos, sino que ayuda —únicamente— a mantener fonemas y morfemas: *siglo, virgen, Dios*, han entrado en el castellano de modo totalmente hereditario, si bien su mayor uso por parte de gentes conocedoras del latín

---

mente). ERASMO BUGETA aportó importantes materiales a estas cuestiones en sus monografías *La tendencia a identificar el español con el latín. HMP*, I, págs. 85-108 y *De algunas composiciones hispano-latinas en el siglo XVII. RFE*, XIX, 1932, págs. 388-414.

[9] Juan de Valdés sintió alguna vez el carácter eclesiástico de ciertos cultismos y deseó devolverles su carácter específicamente latino. Tenía, pues, conciencia de que so capa culta, el contenido semántico de las voces había dejado de ser el de la lengua de Roma. He aquí un texto suyo que es útil en este momento:

VALDÉS. Querría más introduzir paréntesis, insolencia, jubilar, temeridad, profesión.

PACHECO. ¿Qué dezís? *¿Profesión* no es castellano?

VALDÉS. Sí, que es castellano, pero anse alçado con él los frailes, y yo querría que lo usássemos como lo usan el latín y el toscano... Persuadir y persuasión, estilo, y observar y observación.

(Diálogo de la Lengua, edic. JOSÉ F. MONTESINOS. Madrid 1928, Clás. Cast., número 86, pág. 133).

haya mantenido en ellos los grupos *gl* y *rg* mediales, la *e* postónica o la terminación *-s* de nominativo. Otros semicultismos, en cambio, son tan empréstito como los más caracterizados cultismos, si bien se hayan luego adaptado en boca de hablantes o en pluma de escritores menos cultos o conservadores: *respeto, afición,* son tan préstamos del latín como *respecto* y *afección,* pese a su parcial adaptación al romance [10].

7. El semicultismo, últimamente considerado, o léxico, no suele plantear dudas respecto a su carácter de tal. En cambio, más de uno de los tenidos por semicultismos del primer tipo, fonéticos, fonemáticos y morfológicos, pudo deber su conservación a causas al margen de lo cultural. Es decir, que, frente a los citados *siglo, virgen, Dios,* cuya forma más en consonancia con sus étimos latinos puede fácilmente atribuirse a presión de la pronunciación latina o latinizante del lenguaje eclesiástico, existen otros «semicultismos» cuya evolución fonética puede haber quedado incompleta por razones independientes del grado cultural del medio en que eran más usuales: para evitar una homonimia incómoda, por eufemismo, etc. Reconocer en cada caso de los indicados hasta dónde ha llegado y hasta dónde no la posible presión del latín es uno de los aspectos más intrincados que presenta el problema de los semicultismos. Así, *Mérida, Córdoba,* suelen citarse entre los «muchos nombres de lugar» que «vienen transmitidos oralmente desde la época latina hasta hoy; pero la escritura y pronunciación oficiales estorbaron a veces en ellos la evolución popular» [11]. Pero si se atiende a lo despectivos que habrían sido los resultados populares de Emerita (una vez perdida su E-) y Corduba, no dejará de surgir la duda de si la no diptongación de la tónica y conservación de la postónica no se deberá también a intentos preservativos de llegar a **Mierda* y **Cuerva* [12]. Idéntica tendencia al eufemismo puede haber actuado en la conservación de *-di-* en *medio,* voz cuya pertenencia a un ambiente culto o semiculto no es fácilmente justificable [13]. Sin intención eufemística, pero con la de evitar una homonimia particularmente

---

[10] A propósito de esta distinción, esencial aunque corrientemente descuidada, y como un elemento más que singulariza a los latinismos de las lenguas neolatinas en general frente a los demás cultismos que puedan contener, obsérvese que los semicultismos procedentes de otras fuentes sólo suelen ser del segundo tipo (términos semirromanceados); es decir, el hebreo, el griego, los idiomas germánicos, etc., han prestado términos pero apenas ayudado a mantener combinaciones de fonemas y tipos de morfemas (excepciones esporádicas: acentuación aguda de *Tomás, Cleofé,* etc.).

[11] MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.,* § 34.

[12] Admitido ya el eufemismo por MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.,* § 53_3, nota. 1, si bien afirmando taxativamente «que es voz culta».

[13] MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.,* § 26_3, y *Orígenes,* págs. 268-269, especialmente.

incómoda, viene citándose la posible influencia preservativa de *hueste* (< h ŏ s t e m) en la conservación de postónica (causante de la posterior evolución del resto de la palabra) en *huésped* (< h ŏ s p i t e m , que con evolución total y sin trabas habría llegado también a *hueste)* [14].

8. En segundo lugar, dificulta la discriminación entre latinismos aparentes y auténticos el hecho de que el latín haya sido, y en parte siga siendo todavía, el más importante superestrato cultural de la civilización occidental —aun después de haberse elevado las lenguas nacionales al rango de lenguas de cultura—, y ello por una serie de causas, todas convergentes (mantenimiento del latín como lengua litúrgica y científica hasta el siglo XVII, desarrollo de unas literaturas fuertemente influidas por la clásica, etc.) [15].

De este nuevo papel desempeñado por el latín deriva una doble dificultad a nuestro respecto:

A) Voces que en castellano tienen aspecto de latinismos pueden, en realidad, no haber sido tomadas del latín directamente, sino de otra lengua (francés, italiano, inglés, etc.): *trascendental, existencialismo,* etc., para no citar sino ejemplos evidentes, han entrado en el español desde el francés.

B) Vocablos que el castellano ha tomado realmente del latín no son

---

[14] En el mismo sentido habría que ordenar evoluciones anómalas que, a pesar de su apariencia, tienen muy poco de cultas. Tales son los casos de *cauce* (< c a l i c e) que hubiera dado **coz*, como si proviniera de c a l c e (de ahí también otras formas «irregulares» en los derivados de c a l i c e , como *caz);* cfr. estos casos con u l i c e > **uuz* > *uz*, MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, § 55_1, pág. 157). Algunas de estas evoluciones anómalas (grupo -L'D-) en catalán fueron consignadas por A. GRIERA en «*Solum*» *i* «*sole*» *en català. HMP*, I, págs. 689-696, recogido, también, en *Hojas dispersas*. San Cugat 1950, págs. 35-40. Es posible que nuestro *caldo* (< c a l i d u) sea una forma abortada antes de llegar a **codo* (homonimia con c u b i t u).

[15] Véase detalle y ponderación en A. MEILLET, *Linguistique historique et linguistique générale*, I, París 1926, págs. 318-322. A las consideraciones que hace referentes a las lenguas románicas occidentales pueden agregarse, desde nuestro ángulo, otras análogas con referencia al inglés, cuyos cultismos suelen habitualmente también tener base latina. Desde el punto de vista del latinismo, es importante saber que el rumano actual, a pesar de la presión estatal en favor del ruso, forma la mayor parte de sus neologismos sobre bases latinas y no eslavas (vid. I. POPINCEANU, *Die Grundzüge des rum. Wortschatzes*. «Acta Philologica», I, 1958, págs. 5-16, y A. DE VINCENZ, *ZRPh*, LXXVIII, 1962, págs. 570-574).

Ya en el siglo XVI Juan Luis Vives señaló el latín como fuente de enriquecimiento del italiano, español y francés, lenguas «a las cuales sería de mucha conveniencia acostumbrarse al idioma latino... para dar más pureza y opulencia al patrio lenguaje» *(De las Disciplinas*, II, libro III, cap. I, pág. 575 *b* en el t. II de las *Obras Completas*. Traducción de Lorenzo Riber, Madrid 1948).

en realidad latinismos, sino empréstitos que el latín había admitido del griego, hebreo, lenguas germánicas, etc.; para ellos el latín no ha sido más que el vehículo transmisor, aunque los haya podido conformar a sus propias tendencias evolutivas: *hemostático, Mesías, robar,* etc., están en el castellano en estas condiciones.

En uno y otro supuesto cabe, pues, hablar de latinismos sólo hasta cierto punto: indirectos los primeros, inmediatos los segundos. Sin embargo, pese a su motivación común y al carácter sólo parcial de unos y otros, la diversa consideración de que gozan es patente y, hasta cierto punto también, razonable. Los primeros, aunque indirectamente, remontan efectivamente al latín y su adaptación formal al español suele ser todo lo intensa que puedan ofrecer los latinismos directos: nada distingue en este aspecto *existencialismo* de *justicialismo,* aunque éste haya nacido dentro de nuestra lengua [16]. Por ambas razones sería difícil que se pasara a considerar *existencialismo* como un galicismo, aunque se documentara patentemente su estricta procedencia del francés, máxime cuando el vocablo no ha sido deformado de acuerdo con las tendencias evolutivas de esta lengua. En cambio, con respecto a los segundos, lo corriente es seguir considerándolos helenismos, hebraísmos o germanismos, de un lado, porque griego, hebreo o germánico son sus fuentes originales alcanzables; de otro, porque las transformaciones formales que experimentan como a través del latín (*ai* > *e*, *ss* > *s*, *au* > *o* en los que aquí hemos tomado como ejemplo) han sido durante mucho tiempo considerados como normales en la adaptación de empréstitos al castellano, fuese cual fuese su origen [17]. Con lo cual

---

[16] Por lo demás, la creación de neologismos latinos no es cosa de hoy. Nuestro Vives apuntaba: «No es dudoso que esas monstruosas novedades *quidificatio, realitas, identificatio, quiditative, acceitas,* y otras exquisiteces por el estilo no pueden compadecerse con clásicas elegancias» (*Disciplinas,* II, II, cap. II, pág. 406 *b*). El propio Vives, sin embargo, aceptaba la innovación en algunos casos: «Si estas cosas hicieras, conseguirás la misma educación, la urbanidad auténtica o, como ahora decimos, la *aulicidad,* o sea, la cortesanía de los palacios» (*Ejercicios latinos,* diálogo XXIII, pág. 971 *b* de las *Obras Completas* ya citadas). AMÉRICO CASTRO había señalado, para el siglo XIV, ciertas palabras de «creación artificiosa» en el latín escolar: *cirocitrociconium, cirlicitricopacinium, caramaragarabrum,* etc. (*GLE,* pág. 83), y podría añadirse la creación medieval de compuestos (*novinupta, archiclavis, linipedium*) y derivados (*avigerium, gerularius, romipetagium*), totalmente extraños a la latinidad (*GLE,* páginas 51-52).

[17] El paso «a través del latín» ha sido poco menos que obligatorio para la mayor parte de los cultismos tomados por el castellano hasta fecha relativamente reciente, y de modo muy particular para los procedentes de la otra gran fuente de cultismos, el griego (algo análogo cabe decir de los hebraísmos), cfr. M. FERNÁNDEZ-GALIANO, *La transcripción castellana de los nombres propios griegos.* Madrid 1961, esp. § 16. Sólo en la actualidad, y quizá con intención eufemística o discriminadora, se observa

resultaría, de considerarlos latinismos, que este término iba a englobar poco menos que a todos los cultismos, de forma que sería luego necesario distinguir de nuevo clasificándolos en latinismos propiamente dichos, latinismos helénicos, etc., complicación evidentemente inútil.

9. De acuerdo con las consideraciones precedentes, el presente estudio atenderá, por tanto, a aquellos rasgos del castellano debidos a influencia del latín en cuanto lengua no originaria de la castellana, sino abstrato (religioso, escolástico, jurídico) o superestrato (cultural en general) de la misma, ya sean directos, ya indirectos, excepto aquellos casos en que el latín no ha sido sino un mero intermediario entre el castellano y otra lengua de cultura.

Por definición, pues, y ya que se trata de un estudio de elementos incorporados a la lengua, no entrarán en consideración aquellos términos —y sus elementos—, que, aun usuales, no se emplean sino como «citados» del latín[18]: *álbum, déficit, plácet, pro indiviso, quid, quórum, statu quo, superávit, ultimátum,* etc. Hay que confesar, desde luego, que tampoco aquí se puede contar con una discriminación tajante, que permita reconocer a simple vista los no incorporados, máxime cuando el proceso de adaptación es gradual y no repentino: indudablemente, *álbum* se halla en un grado de mayor incorporación que *ultimátum*, según revela su posible plural *álbumes* frente a un **ultimátumes* que, por ahora, es inexistente.

10. Con todo, parece que pueden darse por no incorporados, en el uso corriente, aquellos términos o giros en que se dé alguna de las siguientes condiciones, cada una de las cuales resulta suficiente (y a mayor abundamiento cuando se da con alguna de las restantes, como suele ocurrir) para atestiguar que no se ha pretendido, con tal uso, t o m a r u n e m p r é s t i t o del latín, sino r e c u r r i r a d e c i r a l g o e n l a t í n:

A) Mantenimiento de una sintaxis (concordancia, régimen, etc.) estrictamente latina y en pugna con la que exigiría el romance o manteniendo valores sintácticos no transmitidos: *in fraganti* (sic), *in albis, pro indiviso, ab ovo, statu quo, mutatis mutandis, ceteris paribus, nemine*

---

la aclimatación cuasi directa de algunos cultismos, sin transformación a la latina: compárese, por ejemplo, *pedagogía* con el más reciente, *paidología*, con idéntico primer término originario.

[18] Nótese cómo, aun incluidos en los diccionarios españoles, estos términos y locuciones suelen distinguirse de los latinismos incorporados haciendo constar precisamente para ellos, y sólo para ellos, su carácter de latinismo; para no hablar del hecho significativo de la tendencia a destacarlos en la escritura con entrecomillado o tipos especiales.

discrepante, nihil obstat, motu proprio, ipso facto, ad hoc, qui pro quo, ídem, ítem, etc. [19].

B) Resistencia a los accidentes propios del romance; así, la invariabilidad numérica de «los *placet*», «los distintos *quid* de la cuestión».

C) Flexión mediante morfemas distintos de los habituales romances en cada caso, bien sea general (plurales *ultimátums, quórums, déficits, superávits*, etc.), bien sólo posible (plural *álbums*, frente a *álbumes)*.

11. Dentro de los límites acordados, los distintos aspectos del estudio del español permiten llevar a cabo, si bien en intensidad variable, la identificación de procesos lingüísticos de toda clase debidos a la influencia del latín.

12. Así, empezando por el aspecto f o n é t i c o, la presión de la lengua originaria ha sido tal que muchos cultismos y semicultismos han escapado a buena parte de los fenómenos evolutivos del romance; y ello hasta tal punto, que será más fácil, en lugar de enumerar la larga serie de hechos de conservación, proceder al revés: señalar y ejemplificar los pocos cambios fonéticos que sufren los latinismos al adaptarse al castellano. Entre la persistencia de rasgos fonéticos latinos habría que centuplicar los ejemplos; basta pensar, sin salir del vocalismo, en el mantenimiento de pretónicas y postónicas, con el consiguiente proparoxitonismo en muchos casos o apócope de la final en otros; la no diptongación de breves tónicas; mantenimiento de *au;* subsistencia de la distinción entre *ĭ* y *ē*, *ŏ* y *ŭ;* independencia de la inflexión que habría producido la yod; persistencia de los hiatos [20]. Por otra parte, los cambios fonéticos a que suelen sujetarse los latinismos en su adaptación apenas pueden llamarse románicos, pues corresponden a fenómenos ocurridos o, por lo menos, iniciados en época de unidad latina [21].

---

[19] Viceversa, pueden tomarse como plenamente incorporados, pese a lo estereotipado de su forma latina, aquellos términos o locuciones donde la función sintáctica se halle completamente trastocada y adaptada —lo propio que la forma— a una nueva significación romance: «en un *santiamén*», «el *busilis*», «colgarle un *inri*», «el *rip* del imperio», «demasiados *etcéteras*» y similares.

[20] Apenas hará falta advertir que las preservaciones y persistencias mencionadas no se han enumerado como de absoluta necesidad en todo latinismo, sino como posibilidades, y en grado distinto: valga como ejemplo de ello el solo hecho de que los semicultismos, por definición, tienen parte de su forma evolucionada de acuerdo con el romance; así, por ejemplo, con inflexión por la yod, *afición;* con pérdida de pretónica, *codicia*, etc. Una enumeración p o s i t i v a de los rasgos conservados, tanto en vocalismo como en consonantismo, en los cultismos en general en R. BENÍTEZ CLAROS, *Clasificación de los cultismos*, en *Archiv.* IX, 216-227, esp. 218-221.

[21] Obsérvese, por otro lado, la coincidencia, nada fortuita, de estos cambios con la casi totalidad de los rasgos de la pronunciación castellana del latín.

13. En este sentido, en el vocalismo apenas si se hallan otras adaptaciones generales que las monoptongaciones de *ae (penitencia)* y *oe (federal)*, aparte, claro está, de la pérdida de las diferencias cuantitativas y reducción de timbres vocálicos a sólo cinco [22].

14. En el consonantismo hay que anotar los siguientes rasgos:

1) La palatalización de *c* y *g* ante *ae, e, i,* [*y*], y fenómenos subsiguientes. Proceso muy común, que llega incluso a la escisión fonética de familias de derivados cultos (cfr. *romanticismo* frente a *romántico, cartilaginoso* frente a *cartílago);* apenas pueden citarse otros ejemplos de presencia del sonido oclusivo que los superlativos de adjetivos en *-co* y *-go* (cfr. *romantiquísimo, prodiguísimo),* si bien en ellos mal podría hablarse de mantenimiento desde el latín o de reposición a base de la lengua de Roma; se trata, en realidad, de superlativos construidos sobre estos adjetivos, como si se tratara de otros cualesquiera (cfr. *blanquísimo, larguísimo),* es decir, con mantenimiento de los sonidos que ofrecen sus positivos correspondientes; en corroboración, opóngase el interesante caso de un superlativo efectivamente tomado del latín como tal, frente a un positivo transmitido *(amicísimo* y *amigo)* o semiculto *(antiquísimo* y *antiguo).*

2) La aspiración de la *h* es nula; pero de su exageración en la pronunciación escolástica, que la llegaba a confundir con *ch,* queda un testimonio en *aniquilar* (*adnihilare) [23].

3) La deslabialización de *gu* y *qu* ante *e, i* (no ante *ae,* cfr. *cuestor)* es también un hecho corriente (cfr. *sanguinolento, inquilino,* pronunciados sin *u).* Es curioso que el mantenimiento suele darse sólo en términos relacionados con otros castellanos, cultos o no, en los cuales la *u* se hace presente por no ir ante *e* ni *i*: *antigüedad* (cfr. *antiguo), contigüidad, exigüidad*

---

[22] Que en los cultismos pueden aparecer en cualquier posición, incluida la sílaba final átona, si bien son escasos los latinismos que en esta posición mantienen *i* o *u,* por ejemplo, *pelvis, pubis; sic; espíritu, ímpetu, tribu; detritus, virus,* etc.

[23] Una extensión analógica semejante a ésta —aunque sin derivados ulteriores— se documenta en antiguos testimonios románicos. Del latín clásico mihi se formó *mici* según el modelo *niquil,* cfr.: documentos asturianos de los años 994 *(THD,* página 27, l. 2: *mici),* 1088 *(THD,* pág. 33, l. 3: *mizi); Glosas Emilianenses (THD,* página 268, l. 100: *mici)* y textos riojanos de 949 *(THD,* pág. 270, l. 12: *michi),* 1007 *(THD,* pág. 272, l. 3: *michi),* 1035 *(THD,* pág. 275, l. 8: *mici),* 1073 *(THD,* página 276, l. 5: *mici), passim;* documentos aragoneses de 1128 *(THD,* pág. 358, l. 5: *michi),* c. 1134 *(THD,* pág. 361, l. 5: *michi),* etc. Como es sabido, mihi sufrió también la contaminación de tibi y dio lugar a un *mib-i, -e,* que ahora queda fuera de nuestro interés (cfr. *ELH,* I, pág. 327, § 82).

(cfr. *contiguo, exiguo)*; también aquí, como en el caso de los superlativos citados, la influencia puede, pues, haber sido más bien del término ya romanizado que del latino, según puede observarse a partir del par *iniquidad-inicuo* y análogos, que justamente parecen más próximos al latín que *antigüedad - antiguo* (semicultismos porque han sonorizado la intervocálica).

4) La simplificación de *-ll-* es lo común (cfr. *tranquilidad)*; los intentos de respetar la geminada no rebasan la onomástica *(Caracal-la)* y aun en tales casos más bien se trata de pronunciar a la latina que de introducir un término del latín [24].

5) En el resto de las geminadas hay vacilación: la reducción es también norma común en las oclusivas *(adicto, oponer, súcubo* [25]*, aglomerar)*, fricativas *(diferencia, asiduo)* y *m (sumario)*; en cambio, se mantiene la *rr (corrupción)*; vacila la *n: inocuo, conexo* frente a *innato, connivencia* (y no sólo en los compuestos, sino en cualquier caso, cfr. *anual* frente a *perenne)*.

6) La desaparición de *-m* final es general en la mayoría de elementos incorporados, hasta el punto de que su presencia suele ser signo probable de no incorporación (recuérdense los plurales «extranjeros» de *ultimátum, quórum*, etc., o su posible invariabilidad formal).

7) La prótesis de *e-* ante *s-* líquida es regular (cfr. *espíritu, estabilizar,*

---

[24] Antonio de Nebrija tuvo clara conciencia de estos hechos: «Aunque la lengua griega y latina puedan doblar las consonantes en medio de la dicción, la lengua castellana no dobla sino la *r* i la *s*, porque en todas las otras consonantes se pronuncian senzillas, estas dos alas vezes senzillas, alas vezes dobladas: senzillas como *coro cosa*, dobladas como *corro cosso*. De aquí se convence el error delos que escriven en castellano *illustre sillaba* con doblada *l*, por que assi se escriven estas diciones enel latin, ni estorva lo que diximos enel capítulo sexto que podiamos usar de doblada *l* en algunas diciones como enestas *villa silla*, por que ia aquella *l* doblada no vale por *l*, sino por otra letra delas que faltan en nuestra lengua» *(Gramática castellana*. Edición crítica de PASCUAL GALINDO ROMEO y LUIS ORTIZ MUÑOZ, t. I, Madrid 1946, páginas 34-35).

La simplificación de la *-LL-* en *-l-* en los latinismos se debe a causas puramente gráficas. Cuando en el siglo XVIII se restituyeron los grupos cultos *ct, pt, gn, nn*, no pudo volverse al de *ll (ele* doble) porque se confundía con *ll (elle*, fonét. *ḷ*), cfr. *GLE*, pág. XL, nota 1, y pág. LXXI.

[25] Aunque no en relación con la fonética estudiada en el texto, sino con respecto al contenido de la voz, nos permitimos aducir la siguiente referencia de la *General Estoria* (primera parte) en la que se glosa el valor de un término totalmente correlativo de *súcubo:* «...ouo entre los malos angeles que cayeron vna orden dellos que auien natura de poder tomar forma de omne, e quando quiere se muestran, e cuando quiere se desfacen de uista. E estos spiritos an nombre incubos, que quiere dezir tanto como acobdadores desuso». (Edic. A. G. SOLALINDE, Madrid 1930, pág. 27 *a*, ls. 16-23).

escuálido) [26], excepto en algunos de los casos en que a la *s-* seguía *-ce-* o *-ci-*, en que puede haber simple reducción a *c: ciencia,* o los ant. *cena* 'sc(a)ena', *cita* 'scita'.

8) Igual extensión tiene la asimilación de *t* ante *i* en hiato: *dolencia.*

9) El betacismo es, hoy día, general en el caudal de los latinismos, lo mismo que en el resto del léxico castellano, ya —excepcionalmente— se altere la grafía *(Vitrubio),* ya —normalmente— se mantenga *(níveo).*

15. Frente a este contado número de alteraciones [27] calcúlese la gran cantidad de elementos latinos persistentes, especialmente en lo que a mantenimiento de sordas intervocálicas y de grupos consonánticos se refiere. Y, contra lo que podría a primera vista parecer, nótese que el conjunto de estas alteraciones no representa una estricta adaptación fonemática que, como suele ocurrir en la aclimatación de extranjerismos en general, acomoden los empréstitos a la fisonomía fonemática de la lengua adaptadora por más que haya unos cuantos rasgos exigidos por el español (pérdida de *-m,* prótesis de *e-* ante *s-* y pocos más). A esta consideración simplista se oponen las alteraciones de *c, g, qu, gu, ti,* etc., sonidos que bien podrían haberse mantenido si sólo fuera por las exigencias fonemáticas del romance, el cual admite las combinaciones de fonemas -ke-, -ki-, etc., así en *querer, quiso, guerra, guiso, cuesta, cuida, güeña, güin, corintio* (si bien sea éste cultismo también).

16. Tal es, en efecto, la situación de los latinismos (y demás cultismos entrados a través del latín) con respecto a la fonemática castellana:

---

[26] Cf. con el testimonio de Nebrija: «La *s* enel castellano en ninguna dición se puede poner enel comienço con otra consonante» *(Gramática,* ed. cit., pág. 34) y «todas las palabras que la lengua latina comiença en *s* con otra consonante bueltas en nuestra lengua reciben esta letra *e* en el comienço assi como 'scribo' *escrivo,* 'spatium' *espacio,* 'stamen' *estambre,* i llamase prosthesis en griego, que quiere dezir en nuestra lengua apostura» (ibíd., pág. 94-95). Sin embargo, es antigua la tendencia aferética del español a perder la *s-* en tales casos. (v. *GLE,* págs. 41-42, nota 5).

[27] Contado incluso si se opinara que deba agregársele el más reducido todavía de aquellos tipos evolutivos que sólo indirectamente cabe atribuir a la presión del latín, a saber los que sólo ocurren en semicultismos: *-g-* ante *e,* conservada como *y (leyenda); nd* y *ld* por *nn* y *ll* (¿ultracorrección?: *péndola, buldero, celda); ll* por *li* o *le* en hiato —en vez del popular *j (maravilla, humillar, muralla, batalla, vitualla, tallar); ld,* metátesis de los grupos románicos *t'l* y *d'l (cabildo, tilde, molde);* soluciones meramente analogizantes o simplificadoras de grupos como *sc'l (mezclar, muslo)* y, tal vez, *nct* (¿*Sancho*?). Los ejemplos citados, excepto *sancho,* proceden de los lugares respectivos de MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.* Para el último, v. *ELH,* I, pág. 170, núm. 49, y *AFA,* XII-XIII, 1961-1962, págs. 253-260. En cuanto al grupo *-sc'l-,* v. M. MOLHO, en *AFA,* VIII-IX, 1956-1957, págs. 63-71.

la ósmosis a que se hizo referencia en el § 5 ha determinado una gran receptividad del romance para los tipos fonemáticos latinos.

Es cierto que el castellano no debe ninguno de sus fonemas a una reintroducción desde el latín; pero esta certeza no dice nada en contra de la intensidad de tal penetración fonemática, dado que se trata de una certeza perogrullesca: en los vocablos transmitidos, el romance tenía todos los fonemas del latín, por lo menos todos aquellos cuya entidad fonemática no suscita discusión [28]; por tanto, mal podía recibir de nuevo lo que ya tenía.

17. Pero sí se debe a los cultismos, y de modo muy especial a los latinismos, una gran ampliación del campo de las posibilidades combinatorias de fonemas en el castellano.

Así, en cuanto a la situación:

1) *i* y *u* en sílabas finales átonas, según ya se vio en la nota 22 del § 13.

2) *c* en final absoluta: *sic* [29];

---

[28] En efecto, las excepciones serían: las vocales largas, pero éstas, en latín, son susceptibles de una interpretación difonemática (N. S. TRUBETZKOY, *Principes de Phonologie*, trad. J. CANTINEAU, París 1949, págs. 202-203); las diferencias entre *e* y *o* abiertas y cerradas (una vez las abiertas se hubieron convertido en romance en diptongos, esto es, agrupaciones binarias de fonemas) que habían presentado la pronunciación del latín tardío, pero mal podían éstas reintroducirse precisamente a base de c u l t i s m o s , dado que, incluso, su existencia había pasado poco menos que inadvertida para los clásicos; la *h* como fonema aparte (en cuanto, pronunciada como aspiración, permitía en latín culto diferencias significativas, como *hos* ≠ *os; hamo* ≠ *amo)*, pero el castellano la tuvo pronto, si bien no en correspondencia con la latina originaria, y la mantuvo durante siglos; por último, los fonemas labiovelares *qu* y *gu*, pero, aparte de que se ha discutido si realmente cada uno era un fonema o una combinación difonemática (cfr. especialmente H. H. JANSSEN, *Qu et gu en latin* Homm. à Max Niedermann. Bruselas 1956, págs. 184-190, y R. GODEL, *Les semivoyelles en latin*, StL,ing, VII, 1953, 90-99), lo que es cierto es su transfonematización en castellano en agrupaciones difonemáticas: *cuesta* no va a analizarse fonemáticamente /cu/e/s/t/a/ sino /c/u/e/s/t/a/ ya que, igualmente, existen *puesta* y *tuesta*, es decir, desde que en tal posición la *u* se ha hecho independiente de la *c* (cfr. E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española*, Madrid 1961, págs. 144-154); esta transfonematización impide esencialmente la presencia de los fonemas *qu* y *gu:* en todos los latinismos en que se conserve el sonido *u* con los velares *(cualidad, cuántico*, etc.), *cu* y *gu* serán automáticamente interpretados como combinaciones de *c* y *u*, *g* y *u*, igual que en los populares *cual* y *cuanto*. Hasta el siglo XVIII, *qua-* [*kwa-*] era grafía del actual *cua-*; en algún tratadista medieval no está muy clara la acepción que da a las grafías (cfr. E. DE VILLENA, *Arte de trovar*, edic. F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, Madrid 1923, págs. 79-80 y 83).

[29] Si *álbum* llega a incorporarse del todo, podrá, hasta cierto punto, hablarse de *-m* en esta posición (que es frecuente, lo propio que *-t*, en los no incorporados, cfr. los citados en el § 7), si bien sólo hasta cierto punto porque, en realidad, queda neutralizado con *-n* (y *-t* con *-d)*, que ya es ampliamente posible en castellano (lo propio que *-d)* como archifonema N (y D).

3) *f-* y *g-* iniciales libremente *(fecha, género)*, en tanto que en voces transmitidas no se dan sino en determinadas condiciones, cfr. *hecha, yerno* [30]; ídem *-f-* medial: *defensa, proficiente*, cfr. *dehesa, provecho*.

Y, por lo que hace a la agrupación:

1) La mayor parte de los hiatos inacentuados subsistentes: *férrea, vehemente, vítreo, coartar, cohesión, coincidir, cohonestar*, etc.

2) Grupos iniciales de oclusiva más líquida sin otras limitaciones que las existentes en latín [31]: *globo, clave, pleno, flamear, flácido*, cfr. *(l)ovillo, llave, lleno, llamear, lacio*.

3) *n* geminada (interna), ya aludida en el § 14,5.

4) Grupos internos heterosilábicos, según se verán en los siguientes ejemplos y cuyo conjunto sirve, a la vez, de enumeración [32]:

a) Biconsonánticos: *apto, abdicar, inepcia, subyugar, cápsula, subconsciente, subgobernador, objeto, submarino, abnegación, subrayar; advertir, adyacente, adquirir, adjetivo, admirar, adláteres, etcétera* [33], *acto, acción, acceso, sexo, signo; cónyuge, ángel, inmóvil; interyacente, terso; ascenso; disyunción;*

b) Triconsonánticos: *perspicaz, constante*, etc. (esto es, aquellos en que interviene como segundo elemento una -s-: *conspirar* y demás); *infringir, incrustar, conflicto; intérprete, perplejo; actriz; subprefecto, subclase*, etc. (esto es, compuestos cultos con prefijos latinos).

c) De cuatro consonantes: *obstrucción, transcribir*, etc.

18. La resistencia a estos grupos, que el castellano no habría tenido a no haber sido por su relatinización, fue y es todavía grande; a ella se deben muchos de los semicultismos l é x i c o s de que se ha hablado en el § 5: a los allí citados —todos por simplificación de grupo— pueden añadirse,

---

[30] Véanse estas condiciones en MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, § 38.

[31] Cfr. las características románicas op. cit. nota anterior, § 39.

[32] ALARCOS LLORACH, *Fonol. esp.*, págs. 184-189; prescindiendo de los que no suponen sino una doble posibilidad gráfica de representación de archifonema *(ábside* junto a *cápsula*, etc.) y reiterando a la vez su reserva de que algunos de ellos no aparecen en interior de vocablo simple, sino sólo en compuestos, precisamente en frontera de morfemas. En análogo sentido, tal vez valga la pena anotar aquí que, en interior de vocablo simple, parece que sólo los cultismos o los semicultismos ofrecen *p + l*, *c + r*, *g + l* y *f + r* tautosilábicos: *copla* (semicultismo según MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, § 57_1, nota), *acre, siglo, africano*, algunos de los cuales, en cambio, pueden bien hallarse en frontera de morfema, aun en vocablos transmitidos, o compuestos dentro del romance: *recriar, sofreír*.

[33] Con reservas en ALARCOS, *loc. cit.*, nota 11.

con reducción de grupos distintos de aquéllos: *sino, dino* [34], *conceto, coluna;* sobre bastantes de ellos, a su vez, ha vuelto a obrar nuevamente la latinización en el siglo XVIII *(digno, concepto, columna,* etc.) [35].

19. Frente a tan profunda influencia fonemática, la morfológica ha sido relativamente escasa. Cosa que no es de extrañar, porque esta parte del sistema suele ser, en general, la más refractaria a los empréstitos, hasta el punto de que muchos neogramáticos niegan la existencia de préstamos morfológicos. Aun reconociendo que, de un modo absoluto, esta opinión es exagerada, hay que reconocer también que no le faltaban hechos en que apoyarse, entre los que no es el menos importante la prueba de que cuanto más trabado es un sistema morfológico, o alguna de sus partes, tanto mayor es la resistencia al empréstito.

20. Así ocurre, efectivamente, en el caso de los latinismos castellanos; escasean sobre todo en la parte de la morfología donde lo sistemático cobra una mayor importancia, a saber, en la flexión verbal. Hasta tal punto, que no sólo la conjugación románica no debe ningún elemento sistemático a una reintroducción desde el latín, sino que, por un lado, menudean las acomodaciones de verbos léxicamente cultos a tipos de flexión que no pudo haber en latín; y, por otro, la conservación de los elementos latinos no rebasa los límites que traza la analogía con otros verbos romances. Ejemplos de lo primero: verbos en *-uir* con *-y-* no latina en el sistema de presente *(destruyo, restituyo, atribuyo, concluyo, influyo, distribuyo,* etc.) por analogía de la *y* que, etimológicamente, presenta el verbo transmitido *huir* (en el cual *y* es el resultado normal de *-gi-);* y verbos con *e* que la cambian en *i* en el mismo sistema *(rijo, gimo, repito),* por analogía también de verbos transmitidos como *medir, ceñir, teñir (mido, ciño, tiño),* etc. Ejemplos de lo

---

[34] Para Nebrija, el grupo *-gn-* sonaba *-n-* y, por tanto, la *g* era innecesaria: «La *g* no puede estar delante *n,* salvo si le damos aquel son que damos agora ala *n* conla tilde, en lo cual pecan los que escriven *signo dignidad benigno* con *g* delante la *n,* pues en aquestas diciones no suenan con sus fuerças» *(Gramática,* edic. cit., págs. 35-36).

[35] Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.,* § 32, *GLM,* págs. XL y LXXI. En algún grupo culto (-MN-) se llegó a producir la epéntesis de una -P- ultracorrecta. Nebrija repudió el abuso, que —por lo demás— estaba difundidísimo por todas partes: «La *p* nunca puede estar entre *m n,* como algunos de los malos gramaticos escrivian «'sompnus' por el sueño i 'contempno' por menospreciar con *p* ante *n,* i, en nuestra lengua, algunos siguiendo el autoridad delas escripturas antiguas escriven DAMPNO SOLEMPNIDAD con *p* delante la *n».* *(Gramática,* edic. cit., pág. 35). Para la historia y significado de este grupo -MPN- (< -MN-, -M'N-), v. M. ALVAR, *Documentos de Jaca.* Zaragoza 1960, págs. 35-37, § 32.

segundo: si verbos como *vetar* (de u ĕ t a r e) se conjugan sin la alteración apofónica que presentan otros verbos transmitidos con *ĕ (negar*, de n ĕ - g a r e: *niego - negamos)*, es porque la inmovilidad de la vocal se da también en verbos transmitidos, ya proceda de *ĕ (vedo)*, ya de *ē* o *ĭ (llego)*; lo propio cabe decir de la inalteración de *o* en las mismas condiciones.

21. Hay que reducir, pues, esta influencia morfológica del latín a la flexión nominal. Aun dentro de ésta, es escasa en la parte típicamente flexional; prescindiendo de detalles que prácticamente no son sino repercusiones fonéticas o fonemáticas (por ejemplo, conservación de nombres en *-u*: *espírit*u, *trib*u, etc.), parece restringirse a la presencia de formas que remontan al nominativo y no al acusativo [36]. Como en el caso de los verbos vistos anteriormente, todas estas formas pueden presentar cuando es preciso una adaptación con cambios de género (cfr. *cartílago, prefacio, fárrago*, etc.). De todas ellas, sólo presentan un tipo desconocido dentro de la morfología castellana, los pocos sustantivos acabados en *-os*, casi todos onomásticos: *Marcos, Pilatos, Carlos*, etc., donde el conflicto con el sistema era fácilmente obviable, pues por su carácter antroponímico automáticamente excluían, o mitigaban grandemente, toda posible ambigüedad con el plural; no así *Dios*, cuyo choque entre su forma (con apariencia de plural) y su sentido (singular) se dio de hecho y es históricamente conocido [37].

Unicamente en un terreno ya próximo a la derivación pueden señalarse elementos morfológicos tomados cultamente del latín, a saber, el superlativo en *-ísimo* y los adverbios en *-mente*. Sólo dos, pues, pero su escasez queda en buena parte compensada con su importancia. Ambos se han hecho generales o poco menos en el romance, aunque no sin lucha inicial: *-ísimo* (documentado desde el archicitado *dulcísimo* de Berceo) sufrió la competencia de la reducción semiculta *-ismo; -mente*, la de una forma con el diptongo fonéticamente esperado y una *r* analógica: *fuertemientre* en el *Cid* [38].

---

[36] Tipos y ejemplos en MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, § 74_6; no todos los enumerados se deben a cultismo, según ya se advierte allí mismo a propósito de los en *-o* como *gorgojo, buho*, etc. Para el conflicto en el caso de *Dios* a que luego se aludirá, ver *ibidem*, § 75_3, y para los seudonominativos en *-o*, v. V. GARCÍA DE DIEGO, *Falsos nominativos españoles, RFE*, VI, 1919, págs. 283-289.

[37] Los sefardíes prefieren *el Dió*, y tildan de politeísmo a los cristianos de Castilla (véase M. L. WAGNER, *Caracteres del judeo-español de Oriente*. Anejo XII de la *RFE*. Madrid 1930, pág. 30, y P. BÉNICHOU, *Observaciones sobre el judeo-español de Marruecos, RFH*, VII, 1945, pág. 249, § 57).

Al parecer, *Dió* es propio de las versiones bíblicas del siglo XVI, aunque debe existir algún testimonio anterior (de 1410, según D. S. BLONDHEIM, *Les parlers judéo-romans et la Vetus latina*. París 1925, pág. 40).

[38] Cfr. *Mio Cid*, I, § 105, pág. 296.

22. A diferencia de los anteriores, los latinismos sintácticos son mucho menos conocidos, ya que también ofrecen un tipo mucho menos definido que los pueda oponer a los giros transmitidos. El problema de qué es y qué no es patrimonial en sintaxis va implicado estrechamente con el de los límites, difusos, entre lengua hablada y lengua escrita. (Para expresarlo con un ejemplo concreto: es seguro que ya en el *Cantar de Mio Cid* hay latinismos [39]; los fonéticos, fonemáticos, morfológicos y léxicos se reconocen con relativa facilidad, comparando los hechos que presentan con los resultados que muestran otras palabras claramente transmitidas; pero ¿y los sintácticos?, ¿con qué texto comparar, que sirva de piedra de toque, si no hay posibilidad de conocer la sintaxis castellana hasta que se puede leer el *Cantar*? Y ¿cómo no sospechar que no toda la sintaxis del *Cantar* sea transmitida? Ya que si el autor se ha dejado influir del latín en otros aspectos, ¿por qué no se ha podido dejar también en éste, máxime cuando es tan difícil sustraerse a influencias sintácticas? Ahora bien, si ya ni siquiera el más antiguo texto castellano extenso puede considerarse libre de latinismos sintácticos, tendremos que deducir que los habrá tan incorporados que ha de resultar casi imposible su discriminación; imposible, al menos, con los medios corrientes).

Ello explica, en cierto modo, que, frente al extenso elenco de latinismos de otros aspectos que suelen destacarse, los sintácticos que puedan señalarse con seguridad sean escasos; y que, habitualmente, en este terreno, en lugar de enumeraciones se encuentren sólo citas de ejemplos [40], generalmente de hechos en donde la discrepancia con el uso románico se puede establecer por ser introducidos o usados con predilección por autores de intención cultista.

Entre éstos ocupa uno de los lugares más importantes —bien que se trate mejor de un estilema sintáctico que de un hecho sistemático de Sintaxis— el hipérbaton: «*Los miembros* ya tiemblan *del cuerpo* muy fríos» en Juan de Mena [41], «*que en la llanura* venció *del ancho mar* al Trace fiero»

---

[39] Véase una serie de ejemplos en R. LAPESA, *HLE*, pág. 121.

[40] En último término, explica también —como una de tantas dificultades que es— el hecho frecuente de que, no sólo para el castellano, sino para otras lenguas románicas, no haya llegado a construirse una sintaxis histórica completa; más: que con el título de *Gramática histórica* se hayan podido escribir honradamente obras en donde la sintaxis no se trata.

[41] María Rosa Lida de Malkiel señaló este hipérbaton como el preferido por Juan de Mena; sin embargo, falta en Santillana, que no conoció de primera mano a los poetas latinos. Según señala la sapientísima investigadora, «este orden de palabras imita una estructura muy frecuente en el hexámetro y pentámetro latinos («ad mea *perpetuum* deducite tempora *carmen*»; «dicitur atque *unum* surripuisse *pedem*»)»; de ahí que también lo refleje Berceo (*Milagros*, 167*a*: «Rogo a las *vertutes* Sant Peidro *celes-*

en Herrera, «*estas* que me dictó *rimas* sonoras» en Góngora, y no sólo en poetas como los citados, más ganosos de cultismo, sino de manera casi general en los que de un modo u otro revelan, por otros indicios, la intensidad de sus lecturas de Virgilio, Horacio y Ovidio: «Salicio *juntamente* y Nemoroso» en Garcilaso [= *simul et*], «no truxo *esposa* a Troya *cosa buena*» en fray Luis, «y el *pecho* del amor *muy lastimado*» en San Juan, «*este* de mis entrañas *dulce fruto*» en Lope, para no mencionar sino casos de versos excepcionalmente famosos.

Lo mismo que el hipérbaton, es casi privativo de la poesía [42] el empleo reiterado del participio de presente e incluso su equivalencia a una oración de relativo o de un gerundio: «por ley te gouiernas, maguer *discrepante*» (Mena), «Pentapolín conoçimos *siguiente*» (ibídem), «*guardante* [=que guarda] su cirimonia» en Santillana [43].

tiales»), cfr. *RPh*, XIII, 1960, pág. 297. La función del hipérbaton en la literatura de autor del *Laberinto* es estudiada por la misma historiadora en su *Mena*, págs. 146-147 y 206-210.

[42] Hipérbaton con dislocación violenta en la prosa no parece haberlo más que en época medieval, cuando todavía no están definidos los límites entre aquélla y el lenguaje poético; de Alfonso el Sabio proceden estas referencias: «*por muchas cibdades* e buenas *que* estonces en essa tierra *eran*» (*Gen. Est.*, 2.ª parte, I, pág. 33*b*, l. 28), «[Creta] non engendra nin cria lobos, nin raposos nin otras animalias saluages ningunas que *estrannas sean;* non se faze y serpient nin culebra nin cosa que *poder aya* de nozir» (ibíd., pág. 34*a*, ls. 28-32), «*los qui* la fe de Jesu Cristo *non tienen*» (*Gen. Est.*, 1.ª parte, pág. 85*b*, ls. 48-49). Don Juan Manuel, en la segunda parte del *Conde Lucanor*, quiso que sus «libros fablassen más oscuro», obedeciendo así un ruego de don Jayme, Señor de Jérica. De esa parte proceden los testimonios que siguen: «*ca* quando fabla *yerra*» (edic. JULIÁ, pág. 326), «*mucho* le sería *mejor* nunca aver fijo» (pág. 328), y alguno más, aunque las dificultades del infante iban —más que a la expresión— al contenido moral de sus aforismos.

En cuanto al arcipreste de Talavera, sus muestras de hipérbaton son abundantísimas. Valgan unas parcas referencias: «*buela la palabra que* desque dicha *non puede ser reuocada:* desdezirse della sy, *mas* que ya non sea dicha *ymposible seria*» (*Corbacho*, edic. PÉREZ PASTOR, pág. 142), «e todos los cristianos tenemos e creer deuemos» (ibíd., página 248), «los quales *non le plogo* a los sus amados apostoles nin a los sus escogidos discipulos, *reuelar*» (ibíd., pág. 53), y *passim*. La literatura jurídica, con su carácter tantas veces latinizante, permite atestiguar con frecuencia construcciones fuertemente hiperbáticas: «todo empennamiento que fiziere el marido... *vala*» (*Fuero de Sepúlveda*, § 65), «tot *omne que* muerte de su pariente *demandare*» (ibíd., § 32), «*todo marido* a su muger... que su testamento fiziere, *mandel una dona*» (ibíd., § 66), «de la collation que non se abiniere *al iuez dar*» (ibíd., § 176), etc.; «atal que *pueda* seer iúdez *o deua*» (*Fuero de Teruel*, § 84), «e la muger otrosí *un fijo* tan sola mientre de otro marido aurá, *o encara fija*» (ibíd., § 432), «*si alguna cosa d'aquellas* non ganare *auant dichas*» (ibíd., § 423), «*que* a la lauor *perteneçen* del canpo» (ibíd., § 414).

[43] Como es sabido, el dialecto aragonés conserva en toda su historia la significación etimológica del participio de presente, cfr. ALVAR, *Documentos de Jaca*, ya citados, § 60, 3, pág. 61 y *Dial. arag.*, § 192, pág. 291.

Sin embargo, más que los dos flagrantes tipos anteriores, en buena parte puros poetismos, la influencia de la sintaxis latina obró sobre la nuestra a través de las lecturas de los hombres cultos, aunque, como se ha dicho antes, no quepa de ello una demostración palpable. A esto se debe, por ejemplo, la transformación del período de acuerdo con los moldes latinos de que eran ejemplos Cicerón y Tito Livio. El incremento de la subordinación, el del paralelismo y antítesis de coordinadas, del infinitivo en función verbal, etc., atestiguados poco menos que a cada paso en la prosa de Hurtado de Mendoza [44], fray Luis de Granada [45] y en la oratoria de fray Antonio de Guevara [46], han sido corrientemente atribuidos a lo mucho que estos autores, y tantos otros, estaban imbuidos de lecturas en latín.

23. De varias consideraciones anteriores se desprende ya la importancia de los latinismos léxicos en relación con los examinados en otros aspectos del castellano: su número, considerable, adquiere un relieve tanto mayor cuanto que en su conjunto son fácilmente identificables por criterios de evolución fonética, hasta el punto de que, por lo común, las dudas que puedan abrigarse a este respecto se reducen a disputas más bien eruditas sobre escasos términos, especialmente semicultismos, según ya se indicó en el § 5.

Podrán servir para dar una idea de tal volumen, y en defecto de los datos completos que serían deseables con referencia a todo el vocabulario, las siguientes consideraciones parciales: el número de latinismos entre las palabras castellanas empezadas por L [47] (2028 en el Diccionario de la Academia) alcanza a 624, lo que representa un 30 por 100 de dicho total.

---

[44] Véanse algunas notas sobre su estilo en R. MENÉNDEZ PIDAL, *Antología de prosistas españoles*. Public. de la *RFE*. Madrid 1932, pág. 115.

[45] Cfr. REBECCA SWITZER, *The Ciceronian Style in Fray Luis de Granada*. Nueva York 1927.

[46] Cfr. MARÍA ROSA LIDA, *Fray Antonio de Guevara. Edad Media y Siglo de Oro español. RFH*, VII, 1945, especialmente las págs. 375-386.

[47] Escogida expresamente por representar un tipo medio de iniciales: ni inexistente en latín, como las palatales CH, LL, Ñ, donde los latinismos son particularmente escasos (nulos en la Ñ), ni por otro lado, inicial de ningún prefijo, lo que determinaría un notorio incremento de voces cultas (cfr. la I, donde los latinismos, que ocupan a veces casi columnas y páginas enteras, debido a la presencia del prefijo *in-* en alguna de sus diferentes formas, constituyen el caudal más importante de voces), ni rehuida total ni parcialmente en la fonética castellana (cfr., en cambio, la F, donde, por la escasez de términos transmitidos, ya que se perdió en buena parte de ellos, ocurre desequilibrio parecido), lo que la hace, en principio, igualmente abundante en los cultismos que en voces tradicionales. La cifra que se dice en el texto se ha calculado estrictamente, según lo que se indicó en el § 7; de forma que los cultismos de otro

Al lado de esta proporción puede ser también instructiva una confrontación referida a la frecuencia. Pues acaso cupiera sospechar a primera vista que esta abundancia, que el diccionario ofrece en bruto, se vea poco plasmada en su realización lingüística, en el sentido de que fuese un caudal de voces sólo usual en contextos propios de determinados lenguajes técnicos. Indudablemente, así ocurre con la mayoría de los cultismos tomados del griego, e incluso con otros empréstitos (anglicismos en el lenguaje deportivo, italianismos en el artístico, etc.); y así ocurre con los latinismos, pero sólo en parte. Para calibrar de algún modo cuál sea la parte restante, es decir, hasta qué punto el tanto por ciento bruto de términos que el diccionario ofrece se verifican efectivamente en contextos usuales, puede ser oportuno atender al ejemplo siguiente, extraído de un texto especialmente escogido como no sospechoso de multilatinización y que puede representar un relativo punto medio entre el castellano coloquial y el literario de carácter más abstracto: en el primer párrafo de *Colasín, Colasón*, de JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ-SILVA [48], 15 de las 98 palabras que lo componen son latinismos; esto es el 15 por 100. Dichas 98 palabras suponen, naturalmente, varias que se repiten (ocho veces *de;* cinco, *la*, etc.), con lo que el párrafo resulta contener 74 términos, entre los cuales los 15 latinismos (ninguno de ellos se repite) representan un 20 por 100 [49].

Naturalmente, el punto medio que con estos datos se ha pretendido insinuar se encuentra a gran distancia de sus extremos: el lenguaje de incultos sobre los asuntos materiales, por un lado, y, por otro, el de los esti-

---

origen, o incluso los latinismos y relatinizaciones procedentes de otras lenguas y los no incorporados *(luliano, luneto, loco citato*, etc.) se han excluido (los últimos, naturalmente, tampoco se han computado en el conjunto de las 2028 voces). Aparte de por su carácter de fuente autorizada, el *Diccionario* de la Academia se ha escogido para este recuento, también con el mismo criterio restrictivo, en cuanto acopio de voces relativamente lo bastante difundidas para ser consideradas como incorporadas, en tanto que deja fuera gran cantidad de tecnicismos que no rebasan el círculo de lenguas especiales (cfr., en nuestro caso, el notable número de compuestos gramaticales de *lingu-*, que quedan fuera).

[48] Madrid, 1962. Cuento infantil, de asunto rural no fantástico; autor de tendencia clara y consciente al lenguaje sencillo, aunque no aniñado.

[49] Sin embargo, ese 20 por 100 se eleva muchísimo en otras obras literarias. DÁMASO ALONSO (*LPG*, pág. 44, nota 1) llega a escribir que «las palabras eruditas deben formar poco menos de la mitad del caudal idiomático de los principales países de la Romania». Esta afirmación se basa en algún cómputo semejante al que se ha hecho en el texto: MEYER-LÜBKE *(Introducción a la Lingüística Románica.* Public. de la *RFE.* Madrid 1926, pág. 65) señaló un 36 por 100 de cultismos en una página de *Argent*, de Zola, mientras que Américo Castro, traductor de la obra al español (pág. 66, nota), encuentra un 37 por 100 de «cultismos latinos» en otra página de BLASCO IBÁÑEZ *(Los cuatro jinetes del Apocalipsis).*

listas intencionadamente latinizantes o el de técnicos en campos especialmente latinizados. Cuáles sean aquéllos y éstos —lo que constituye uno de los aspectos más interesantes de la indicada latinización del vocabulario castellano— podrá verse en los párrafos donde nos referimos al proceso histórico y a la extensión diferenciada de dicha penetración.

24. La incorporación de un caudal tan considerable de elementos léxicos, en épocas y por conductos diferentes, hace que los latinismos castellanos ofrezcan aspectos lingüísticos de vario interés.

Uno de tales aspectos es el de la acomodación de los latinismos. El resultado de las concausas evolutivas y preservativas de que se habló en los §§ 9-15 ha sido que se hallen en español palabras

a) sin alteración alguna de la forma latina [50], una vez olvidadas las diferencias vocálicas cuantitativas: *dómine, familia,* etc.

b) con sólo las adaptaciones que requiere el sistema morfológico del castellano y, en parte, el fonemático: *refectorio, espíritu,* etc.

c) con la máxima adaptación, por lo común semicultismos, con aspecto formal de palabras castellanas transmitidas y en las que a primera vista no se reconocería el del término latino de que proceden: *joven, refiero* (con dislocación de acento), etc.

d) curiosamente, hay latinismos deformados, diríase, en aras de una relatinización; la analogía con otros cultismos ha sido el factor determinante: *enmendar* por *emendar,* con «restitución» de un grupo *nm* inexistente en la voz original; de modo análogo *adlátere,* deformación muy frecuente, bien que no admitida, del correcto *a latere; púdico, ópimo, médula,* y otros falsos esdrújulos; tendencia que no sólo ha afectado a los auténticos latinismos, sino a voces no latinas: *búsqueda* frente a *busca.*

25. La «ósmosis» léxica a que se hizo referencia en el § 5 ha dado lugar a la formación de abundantes dobletes, ya coincidentes —o poco menos— en el sentido (p. ej.: *seglar - secular),* ya diversificados desde su origen *(dechado - dictado)* o dentro del mismo romance *(sino - signo; aguaducho - acueducto).*

Formalmente, se aprecian dobletes constituidos por latinismo y forma popular (p. ej.: *delicado - delgado),* o por dos latinismos, uno estricto y otro semiculto *(afección - afición, respecto - respeto,* etc.). Particularmente curioso son los casos de triplos, como ocurre entre *nítido* y *neto,* a cuyo idéntico origen remonta el leonés *nidio* y, sin diferencia dialectal ninguna en la actualidad, entre *límpido - limpio - lindo.* Algunos otros triplos

---

[50] Refiriéndonos —como es obvio— a los latinismos incorporados.

existieron en la lengua arcaica, aunque hoy se hayan simplificado: *rápido - raudo - rabio* [51].

26. Otra consecuencia de la íntima compenetración entre lo transmitido y lo latinizante, y, a la vez, uno de sus exponentes más característicos, es la presencia en el vocabulario de h í b r i d o s, términos en los que algún elemento latino se aplica a otro popular y viceversa, hechos que se dan tanto en la derivación como en la composición. Así, por ejemplo:

a) De base popular y morfema latinizante: *ganan*cia (derivado); con*suegro*, ex *marido* (compuestos).

b) De base culta y morfema popular: racion*amiento* (derivado), *en*fervorizar, *sobre*abundancia (compuestos).

Es de notar, sin embargo, que esta hibridación es relativamente escasa frente a la tendencia a dotar regresivamente a los neologismos de una forma latinizante en todas sus partes (así, *superabundancia* frente a *sobreabundancia*, y hoy ya más frecuente que éste); lo cual concurre, con otros motivos, a determinar la existencia de latinismos que, curiosamente, no se dieron en latín.

27. En efecto, constituye el l a t i n i s m o p ó s t u m o, uno de los elementos de mayor interés entre los latinismos léxicos del castellano; resulta ser una de las pruebas más evidentes de la influencia del latín y de la pervivencia de su vitalidad derivativa. Pero es muestra, también, de su capacidad composicional en un grado tal vez superior al que ofrecía el propio latín, que, como es sabido, fue más bien reacio a la formación de compuestos, sobre todo en la época clásica.

Los latinismos póstumos se deben, bien a la combinación de elementos totalmente latinos, pero que no se dieron reunidos en la lengua de origen (por ejemplo: *multitudinario, posesionar)*, bien a la aplicación de algunos de ellos —generalmente instrumento de derivación o de composición— a otros elementos importados de lenguas ajenas (p. ej.: *standard*ización, sub*jefe)*. Los del segundo tipo son particularmente abundantes, dada la gran cantidad de sufijos y prefijos de forma culta que posee el castellano [52], con una vitalidad que, sobre todo en éstos, supera incluso a la de los evolucionados: (cfr. *bi-, dis-, ex-, in-* en sus diversas formas, *super-, sub-, trans-, vice-;* entre los sufijos, *-ancia, -ario, -ción, -encia, -eo, -ivo* —especialmente en las combinaciones *-tivo, -sivo, -xivo,* etc.—, *-ulo;* llamamos la

---

[51] Véase MENÉNDEZ PIDAL, *Modo de actuar el substrato lingüístico. RFE*, XXXIV, 1950, pág. 5: y, en general, para esto y las siguientes consideraciones, el art. cit. de R. Benítez Claros, *Archivum*, IX, pág. 216-227.

[52] Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *Gram. Hist.*, §§ 80-88 y 124-127.

atención sobre *-ficar* por ser hoy prácticamente el único segundo elemento de compuesto verbal actuante) [53].

28. Un grupo aparte habría que formar con el latinismo semántico. Aspecto que suele ser desatendido, aunque su importancia sea evidente en poetas de pretensiones cultistas. Juan de Mena usa el adverbio *jamás* con la significación de 'siempre': «e vimos el santo dotor cuya fiesta / nuestro buen çesar *jamás* soleniza» *(Laberinto,* est. 117 *f)*, «si fe a mis versos es atribuída, / *jamás* la tu fama, *jamás* la tu gloria / darán a los siglos eterna memoria» [54]. Del mismo poeta cordobés son las acepciones *una* 'única, unida' (también en J. Manrique), *valiente* 'fuerte' (< ualens con el mismo significado), *traer* 'arrastrar' (de acuerdo con trahere), *suçeder* (conforme a succedere 'entrar'), *ofende* (según offendere 'salir al encuentro'), etc. [55].

Por su parte, Fernando de Herrera emplea las palabras castellanas con acepción latina: *fines* 'comarca', *lista* como 'zona' (gr. y lat. *zona* 'lista, faja'), *error* 'enredo', *yugo* 'cumbre' [56].

Dámaso Alonso ha señalado el empleo que hace Góngora del verbo *traducir* [57]; como el latín traducere, la voz en nuestro gran poeta barroco vale tanto como 'transportar'. No deja de ser curioso que —mucho camino andado— la lengua culta vuelva a resucitar, bajo aspecto diferente, voces muertas hace siglos [58]. Otros de estos latinismos semánticos de Góngora son [59]: *adusto* 'tostado, curtido, de color moreno' (< adustus 'que-

---

[53] Su vitalidad le ha llevado a invadir el terreno ajeno en *crucificar* (no 'hacer cruces o una cruz' como se esperaría, sino 'clavar en cruz'), deformando el etimológico *cruci*-figere, en tanto quedaba incontaminado el abstracto *crucifixión* y se originaba un curioso doblete entre su participio *crucifi*cado y el semicultismo *crucifijo*.

[54] Citamos por la edic. de Blecua en *Clásicos Castellanos*; v., también, LIDA, *Mena*, pág. 107, núm. 21, y, especialmente la pág. 409, núm. 5, donde se encontrará la historia de esta acepción, no exclusiva del cordobés.

[55] Estos y otros cultismos semánticos en autores del siglo XV se encuentran reunidos en LIDA, *Mena*, págs. 243-245.

[56] Véase LIDA, *Mena*, págs. 360-361 y la edic. de García de Diego (Fernando de Herrera, *Poesías*. Clás. Cast., núm. 26). Aparte esto, Herrera latiniza de otro modo, manteniendo en los compuestos su valor etimológico *(revolver* 'volver de nuevo', páginas 31, v. 452 y 56, v. 896) o restituyendo la acentuación original *(impio* por *impío*, pág. 3, v. 22; *viola*, págs. 163, v. 3196 y 176, v. 3537).

[57] *LPG*, pág. 47.

[58] En la Edad Media, traducere era *troçir* 'pasar', y en este sentido se atestigua en *Cid* y Berceo (cfr. OELSCHLÄGER, *Medieval Spanish Word-List*, y BOGGS, *Tentative Dict. Medieval Spanish*, s. v).

[59] Proceden todos de las págs. 49-66 de la *LPG*. Más testimonios anteriores a 1611, en las páginas 78-79.

mado'), *declinar* 'descender' (< d e c l i n a r e 'decaer, inclinarse'), *designio* 'dibujo' (< d e s i g n i u m 'dibujo'), *grave* 'pesado' (< g r a v i s 'pesado'), *glorioso* 'orgulloso' (< g l o r i o s u s 'fanfarrón'), *reducir* 'volver a llevar' (< r e d u c e r e, con idéntico valor) y alguno más.

29. Precisamente en Góngora podemos rastrear ahora un tipo de latinismo que podríamos llamar l a t i n i s m o r e v i v i d o. Los cuidadosos índices que A. Vilanova puso a su tesis doctoral podrían servirnos de guía en nuestras pesquisas [60]. Por ejemplo, *can* es voz que se documenta en los albores de la lengua (año 936), pero, hacia 1200, *perro* eliminó el término latino que desapareció de la literatura; más adelante, los poetas cultos del siglo XV usaron la voz como latinismo consciente [61] y ello se hace evidencia en alguna traducción: el verso de Lucano «Latratus habet illa *canum*, gemitusque luporum» es vertido como «oras aullidos formando mayores / que forman los *canes* que sin dueño son» *(Laberinto,* 246 *g-h)*. He aquí otros ejemplos que se pueden aducir, siguiendo los testimonios de Vilanova: *aclamar,* latinismo documentado en 1144, perdido después y revivido en el siglo XVI *(DCELC)*; *honor* que fue «por lo menos hasta mediados del siglo XVI una voz culta reservada al lenguaje refinado aristocrático y selecto, o al idioma literario, ya como latinismo... ya como cultismo jurídico» y es de notar que Mena recurra al término como deliberado latinismo, en tanto Garcilaso ignora la voz [62]; *joven* es un semicultismo (v. § 5) que, en opinión de Covarrubias, tenía carácter arcaico y, aunque tampoco lo usa Garcilaso, es muy frecuente en Herrera [63]; *pender* se empleó en las *Glosas Silenses* y en Berceo *(DCELC)*, pero reafloró en la Edad de Oro (Garcilaso, Góngora) como «latinismo consciente de fuerte sabor culto» [64]; *selva* no es un latinismo puro (tiene ĭ > *e)*, pero sí lo es en la conciencia idiomática del siglo XV; *selva* —con sus muchas acepciones medievales— desapareció, cediendo su puesto a *bosque* [65]; mucho más tarde, Juan de Mena exhumó las viejas *selvas* «inspirándose en el latín» *(DCELC)*.

30. Tanta variedad de elementos y tan diversas evoluciones y usos han determinado que el papel e s t i l í s t i c o del latinismo en castellano

---

[60] *Las fuentes y los temas del Polifemo de Góngora.* Anejo LXVI de la *RFE*, Madrid, 1957.

[61] Ibíd., págs. 818-819. Juan de Mena emplea *can* y *perro* en un mismo verso: «cridar sin feridas los *canes* e *perros*» *(Laberinto,* estr. 164*e)*.

[62] VILANOVA, *op. cit.*, págs. 835-836.

[63] Ibíd., págs. 844-845.

[64] Ibíd., pág. 855.

[65] Véase P. AEBISCHER, *Par quelle voie* bosque *est entré en espagnol, ER*, I, 1947-1948, págs. 69-74.

sea también complejo —y a veces contradictorio o paradójico— a pesar de que, por su carácter culto, se pudiera sospechar una acción estilística de sentido muy uniforme. Ordenaremos algunos valores:

A) Eufemismo: *eructar* y *erutar* frente a *regoldar* «que es una de las palabras más torpes que tiene la lengua castellana», en el aprecio de Don Quijote *(Quij.*, II, cap. 43). En cambio, en oposición a este papel prestigiador de la lengua de cultura [66], un enfoque disfemístico de la misma puede llevar a obtener los efectos opuestos, señalados en el apartado inmediato.

B) Ironía: *dómine, sic;* este último a fuerza de emplearse habitualmente para señalar errores ajenos que no se ha creído oportuno corregir.

31. Por otra parte, las vías más ordinarias de penetración de los latinismos determinan que su presencia, especialmente cuando es abundante, denote:

C) Lenguaje especial, y ello en dos aspectos.

a) De lengua escrita en general: son numerosos los latinismos que apenas entran en el lenguaje hablado; así: *manifestar* (= 'decir'), *efectivamente* (= algo así como 'desde luego'), *emanar* (= 'surgir' o a 'proceder', o a 'resultar de'), etc.

b) De lengua poética: son también numerosos los latinismos que en vano se buscarían fuera de la poesía o de la prosa poetizante: *fúlgido, vívido, ígneo,* etc [67].

Mas, como puede ocurrir a cualquier procedimiento de estilo en manos inhábiles, la prodigalidad del latinismo puede dar lugar al efecto contrario, esto es,

---

[66] Obsérvese bien que a ello se debe, precisamente, la sustitución del vocablo, intencionada, como dice Cervantes con toda verdad («la gente... se ha atenido a la latina»). Efectivamente, para un latino, *eructare,* tan onomatopéyico como *regoldar,* podía producir idéntica repulsión por su realismo, y puede producirla igualmente en el hablante castellano que lo analice, pues la imitación expresiva es patente en el vocablo. Lo que ocurre es que, por estar tomado del latín y prestigiado por venir de él, no hay duda de que el usuario se sentirá menos inclinado a la sospecha y consiguiente efectividad de analizarlo como onomatopéyico.

A veces, el efecto pretendido puede no ser precisamente el eufemístico, sino otro hasta cierto punto relacionado con él, a saber: la criptología: se recurre al latinismo para no ser entendido de todos los interlocutores, sino sólo de alguno o algunos, dejando en la ignorancia a quien se supone que le resultaría hiriente el término normal castellano: *menos dotado* (con el sentido privativo de *minus),* en vez de 'tonto', *intransigente* usado por 'terco' o 'tozudo', etc.

[67] Términos como los citados y otros análogos han originado el prestigio del proparoxitonismo, que ha determinado la tendencia esdrujulizante, citada en el § *22d.*

D) El adocenamiento: resultado —en algún caso— de acumular voces como *aficiones, obsesión, sesiones, comparación,* en sólo cuatro versos triviales, y, además, con el pie forzado de las rimas. Este efecto, en la prosa, es uno de los rasgos más acusados del escribir con vulgaridad que ha dado en llamarse estilo 'periodístico' en el sentido peyorativo del vocablo.

32. Por último, no menos sorprendente es el contraste entre otros dos efectos que pasamos a señalar. Por el hecho de que el latín sea la lengua madre del romance, en ocasiones puede conferir al uso de algunos de sus elementos un acusado sabor de

E) Arcaísmo: cfr. el latinismo sintáctico que constituye el empleo copulativo de *ni* después de puntuación fuerte: «*ni* es preciso decir» = '*y no* es preciso decir' [68]; en tanto que el hecho de ser el latín la fuente más abundante de términos de creación contemporánea puede conferir a muchos de ellos un carácter acusado de

F) Neologismo; y entiéndase ello estilísticamente hablando, esto es, no según elementos que un lexicógrafo documentaría cual si fueran de reciente creación, sino como de «palabras de moda» así sentidas por parte de la mayoría de los hablantes; cfr. *normalización, personalidad, inocular, estabilización,* etc.

33. En resumen, para una consideración lingüística, la relatinización del castellano ha aumentado sus posibilidades fonéticas, fonemáticas y morfológicas (estas últimas, en poca escala); el español se halla, pues, en un término medio entre el italiano, donde buena parte de los latinismos apenas se distinguen formalmente de las palabras tradicionales, y el francés, donde uno y otro aspecto suelen diferir profundamente. En sintaxis el latinismo ha permitido una variedad adecuada al rango de lengua de cultura; y en el léxico, junto a la gran quiebra del sentido de unidad en palabras emparentadas etimológicamente *(hijo - filial)* o no *(hermano - fraterno)*, ha dado lugar a una mayor complejidad y matización de las familias de palabras, mucho mayor de las que se habrían alcanzado con sólo los elementos «transmitidos».

34. Una acción tan dilatada como la descrita en páginas anteriores por fuerza ha de ser compleja y sostenida durante siglos. De pasada se ha aludido a cultismos en el *Cantar del Cid* (v. § 22), pero el latinismo es ante-

---

[68] BELLO, *Gramática,* § 1253, señaló el empleo, pero ni él ni otros gramáticos solventes (Keniston, Gili Gaya), recogieron la filiación latina de tal construcción.

rior. Los anónimos glosadores de San Millán y de Silos, equiparaban, muchas veces, unos términos latinos con otros también latinos; así, *bellum* es explicado por *pugna* (cultismo que como tal se ha mantenido en español), *effusiones* por *bertiziones* (latinismo por más que sea de formación tardía), *conmotiones* por *moueturas* [69], *sacramento* por *benedictione, resurrectionis* por *lebationes, incendii* por *de lo incentitu, prelio* por *punga* [sic], *suspectione* por *dubie cogitationes*, etc. [70].

No extraña el abundante latinismo en autores del mester de clerecía (*Apolonio*, Berceo, *Aleixandre*, Juan Ruiz), sino en textos de carácter más vulgar, como el *Libro de la Infancia y Muerte de Jesús* o *Santa María Egipciaca* [71]. Así, en estos poemas, reputados como juglarescos, encontramos algunas de las más antiguas documentaciones de latinismos: *condir* 'embalsamar', *crucificado, despreçiar, mira* 'admiración', *varona* 'mujer', *potestas* [72], *actoritat, alua, apropinquada, argento, ascenssion, avariçia, bendición, caridat, castidat, claridat, comendaçion*, etc. [73].

Comprobaciones semejantes a éstas muestran bien a las claras la presencia del latinismo en cualquier manifestación del español.

Si hacemos unas cuantas pruebas en otros autores veremos cómo la aceptación del latinismo —con o sin tilde de extranjería— obedece a causas expresivas, a necesidades culturales o a buscar precisión en una lengua que todavía procede por tanteos.

35. Así, Gonzalo de Berceo tiende a crear una lengua poética estructurada sobre el latín. El inventario de su léxico abruma por la abundancia de este tipo de cultismos. Son unas veces crudas transcripciones empleadas por juego humorístico [74] («Auja en *prendo prendis* bien vsada la mano», *Mil.*, 238*d*); otras, uso de expresiones latinas con su valor original («Nin priso *Corpus Domini* nin fizo confesión», *Mil.*, 163*c*) pero, las más de ellas,

---

[69] *Glosas Emilianenses* (*Orig.*, págs. 3-4, citamos únicamente testimonios del *Consistorio de demonios*, primer fragmento glosado). En él hay equivalencias románicas a latinismos incomprensibles: *qui en fot* por *quidam, lueco* por *repente, suscitabi* por *lebantai, trastorne* por *submersi, elo terzero diabolo uenot* por *et tertius ueniens, ueiza* por *uix*.

[70] *Glosas Silenses*, apud *Orig.*, págs. 11-14, donde constan todas las referencias incluidas en el texto.

[71] V., por ejemplo, las palabras de MENÉNDEZ PIDAL en *Hist. Troy.*, p. XIX.

[72] Estas voces se agrupan en el § 96 de la obra de M. ALVAR, *Infancia y muerte de Jesús. (Libre dels tres Reys d'Orient)*, Clásicos Hispánicos, Madrid 1965.

[73] Los latinismos de la *Vida de Santa María Egipciaca* —tan escasamente adaptados— proceden del *Vocabulario* (inédito) de M. ALVAR.

[74] Todas las referencias a Berceo se hacen por los Anejos IX (*Santa Oria y San Millán*) y X (*Milagros*) de la *RFE*, ambos edic. de C. CARROL MARDEN.

voluntad de adaptar el castellano al latín. Así el léxico *(h)abito, abundançia, abreviado, abscondido, absinçio* 'ajenjo', *absoluçion, abstinençia, abysso* 'abismo' *adiutorio*, etc. [75] o la forma de las palabras: llama la atención la gran cantidad de voces que en Berceo comienzan por *cl- (clamado, clamantes, clamar, clamor, claridat, claro, claustra(l), claustrero, clausula, clavero, claves, clavo*, etc.), *fl- (flabello* 'abanico', *flaco* y derivados, *flama, flumen)* y *pl- (plaçer* y términos emparentados con él, *plaga*(do), *plangor, pla(n)ner, plan(o), planto, plegar, pleno*, etc.) [76]. Para estos casos no puede pensarse que Berceo sigue la tradición de su dialecto [77], sino que reestructura las voces según la norma latina o acepta los latinismos en sus aspectos menos confundibles (conservación del esdrújulo, mantenimiento de las pretónicas, persistencia de los grupos con yod, del diptongo *au* o de las sordas intervocálicas, etc.). Son inseparables, pues, todos los elementos que integran este grupo y no cabe aislar algunos pretendidos dialectalismos de la gran masa de formas latinas.

Berceo, imitando a la sintaxis latina, hace uso frecuentemente de los participios de presente, sea en construcciones absolutas, sea con valor activo («E con sus *conosçientes* deportar a reyr», *Mil.*, 128*b*; «Vinjeron los amigos e los bien *querientes*», 151*b*; «que fueron de tal fija engendrar *merescientes*», *S. Oria*, 7*b*). Por otra parte, el hipérbaton permite muy variados tipos de construcción: anteposición del genitivo («*de Belzebut* ujcario», *Mil.*, 78*a*; «*de angeles* vn conuento», *Mil*, 138*c*; «*de foias* bien cargado», *S. Oria*, 44*a*), de los complementos («*de deleyte* bien uazio», *Mil.*, 85*d*; «*de la presion* salir», *Mil.*, 128*a*; «Do estaua la forca *por conçeio* parada», *Mil.*, 147*b*; «yazia *en paredes çerrada*», *S. Oria*, 31*a*) o del participio («*enparedada* era», *S. Oria*, 6*b*; «*repisos* somos», *Mil.*, 392*a*); regente y régimen separados por la interposición de otros elementos («*de diablos* por ella *grant gentio*», *Mil.*, 85*c*; «*Madre* eres *del fijo*», *Mil.*, 90*c*; «*de la su boca* qujero oyr *esta sentençia*, *Mil.*, 93*d*); trasposición del infinitivo al final de la frase («fueron a la iglesia al monge *despertar*», *Mil.*, 82*d*; «Bien se cuydo el clerigo del lecho *leuantar*», *Mil.*, 127*a*; «Empeçaron las uirgines lazradas a *sobir*», *S. Oria*, 41*a*; «Fue puyada en somo por uerdat uos *dezir*», *S. Oria*, 41*d*) o sintagmas del tipo adjetivo + sustantivo «la *tenporal* ujda», *S. Millán*, 34*b*; «el *sancto* omne», *S. Millán*, 43*a*; «de *preçiosa* uida», *S. Millán*, 69*c*; «*fermosa*

---

[75] Ejemplos extraídos de las primeras páginas del *Vocabulario de las Obras de Gonzalo de Berceo*, por L. LANCHETAS, Madrid 1900.

[76] Todos los testimonios proceden del vocabulario citado en la nota anterior.

[77] V. M. ALVAR, *El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI*, *AFA*, IV, 1952, § 15, pág. 164.

manera», *S. Oria*, 32*a*; «*diuersas* flores», *S. Oria*, 43*d*; «*marabilloso* prado», *S. Oria*, 44*c*; «*dulçe* uergel», *Mil.*, 298*b*).

Un rasgo técnico de Berceo está favorecido —o apoyado— en el empleo de latinismos. Es en él muy frecuente acabar el primer hemistiquio de los alejandrinos con una palabra esdrújula («Sy al fizo *perdoneli* Christus en quj creemos», *Mil.*, 143*d*; «Sennores, sy *qujsieredes* mientre dura el dia», *Mil.*, 583*a*), pero, con una insistencia abrumadora, tal posición es ocupada por una voz latina (o eclesiástica): «Ca estos son los *arboles* do deuemos folgar» (*Mil.*, 141*c*), «Por uso vna *çítola* traya siempre consigo» (*S. Millán* 7*b*), «Empeçaron las *uirgines* lazradas a sobir (*S. Oria*, 41*a*), «Los hymnos e los *canticos*, toda la ledania» *S. Oria*, 35*b*).

Todos estos rasgos, someramente enunciados, hacen de Berceo uno de los autores más latinizantes de nuestra historia literaria [78].

36. Para un estudio de los latinismos en español es excepcionalmente valioso el testimonio de Alfonso el Sabio. Se encontró con la necesidad de crear una lengua apta para la expresión científica en los aspectos más diversos (historia, astronomía, astrología judiciaria, etc.) y tuvo que recurrir a la aceptación de cultismos de muy vario origen [79]. No interesa aquí el acierto etimologista del Rey, ni los términos tomados de otras lenguas que no sean la latina [80]. Conviene —sin embargo— ver cómo Alfonso X acepta los préstamos de la lengua de Roma.

---

[78] LIDA, *Mena*, p. 291, dice que trasvasa «del latín a manos llenas en el léxico».

[79] Siglos después, la misma postura del Rey Sabio había de ser aceptada —en fuerza de su lógica— por el humanista Pedro Simón Abril: «Tomándose las ciencias de vnas lenguas para otras, en falta de vocablo propio mejor es admitir el estrangero, que ya esta vsado, que escurecer la cosa en terminos no recibidos, ni jamas vsados». (Apud M. MORREALE, *Pedro Simón Abril*, Anejo LI de la *RFE*, Madrid 1949, pág. 186).

[80] Cfr. algunos empréstitos griegos: «e ayuntando estas dos palabras b i s e g a m o s, conpusieron ende los sabios en la gramatica en latin este nombre b i g a - m i a; onde quier dezir bigamia tanto como un uaron auer dos mugieres». (*General Estoria*, 1.ª p., edic. cit., pág. 12*a*, ls. 28-31); «p l a n e t a tanto quiere dezir como estrella andadora; e dieron le este nombre de p l a n o s que dize el griego por tal andar» (ibíd., pág. 65*b*, l. 44); «assi a nombre a g i o g r a p h o todo libro que de Dios fabla» (ibíd., 2.ª p., pág. 5*b*, ls. 25-26); «Et dixieron le estonces este nombre A n t o p o l i s, que quiere dezir en el lenguage de Castiella tanto como ante las otras tierras, fascas adelantada de las otras tierras, por muchas cibdades e buenas que estonces en essa tierra eran» (ibíd., pág. 33*b*, ls. 23-28). «Et accaeceran en los hombres enfermedades m e l a n c o n i c a s, assi cuemo es la enfermedad del baço» *Libro de las Cruzes*, ed. de LLOYD A. KASTEN y LAWRENCE B. KIDDLE, *CSIC*. Madrid-Madison 1961, pág. 159, ls. 37-39); Cfr. cultismos tomados de otras lenguas: «Josue complio todo quanto Dios le mando, et circuncido a los que eran

a) Unas veces mediante una aclaración perifrástica: «ell O c e a n o, que es la grand agua que cerca toda la tierra» *(Gen. Est.*, 1.ª parte, pág. 45*a*, l. 25-27) [81]; «E las gentes de Armenia son b a r b a r a s, e an este nombre delas baruas [!] que nunca las fazen con nauaia e traen las luengas» (ibíd., página 31*b*, ls. 21-24), «S e p t e n t r i o n, que es la part donde uiene el uiento cierço» (ibíd., pág. 45*a*, ls. 29-30), «tanto es como s u b i e n t e s, o los mas de suso» (ibíd., 78*a*, ls. 31-32); «En el triuio son estos tres saberes: la g r a m a t i c a que a ell offiçio de fazer las letras et componer ende las partes e ayuntar los latines; la d i a l e t i c a que departe e iudga entre la uerdat e la falsedat, e parte ell una dell otra; la r e c t o r i c a que a la natura de fazer all omne saber razonar de apuesta mientre» (ibíd., 2.ª parte, página 57*a*, ls. 1-11).

b) Otras veces, el Rey no hace sino dar la equivalencia castellana de la voz latina que usa; algo así como trasvasar a su prosa el contenido de un hipotético diccionario bilingüe en el que —incluso— pudieran constar las autoridades que aseguran la equivalencia: «A estas tiendas dize en latin m a g a l i a, e es m a g a l e casa pastoril, fascas de pastor, assi como diz Virgilio en el libro a que dizen Bucolica, o fabla el de los pastos e de los ganados» *(Gen. Est.*, 1.ª parte, pág. 63*a*, ls. 8-12); o en esta descripción de los signos del Zodiaco: «al primero signo dixieron Aries, e es tanto como carnero... al tercero Geminos, que es tanto como doblas o embellizos... al quarto signo llamaron Cancro del cancreio dela mar... al octauo Escorpion que es alacran; al noueno el Sagitario que quiere decir tanto como saetador, fascas tirador de saetas con arco, e assí lo pintan; al dezeno el Capricornio, que quiere dezir tanto como cabra o cabrón con cuernos; al onzeno ell Aquario, que es por aguadero, fascas adozidor de aguas e uertedor dellas» (ibíd., pág. 66*b*, ls. 23-44), «pero la Biblia dize s u b u r b i a, que dizen en el latin por arrauales, mas otrossi que pueden aun seer dicho por aldeas» (ibíd., 2.ª parte, pág. 102*a*, ls. 11-15), «o p p i d o en el latin tanto

---

de circumçidar en un logar dalli de Galgala a que llamaron dalli adelant, por esta razon, el collado de las cosas de lo que circumcidan e taian en los circumcidamientos- *(Gen. Est.*, 2.ª p., pág. 18*a*, ls. 5-11); «acaeceran enfermedades de manera d a z e m e» n a, que es damnamento de membros, assi como contrechos, et peralisy et similia» *(Libro de las Cruzes*, edic. citada, pág. 20*b*, ls. 20-23); «Mars et Saturno an poder et sennorio en estas mansiones que son Abdira, Açymech, Elbelda, B a t h n e a l h o t, que quiere dezir uentre de peç» (ibíd., página 161 *b*, ls. 15-18).

[81] Idénticos conceptos repite en la parte segunda de la obra, pág. 83, ls. 26-28. Obsérvese que este procedimiento había sido usado en las *Glosas Silenses* («*catecumini* [qui est nominatus pro babtizare]», *Orig.*, pág. 12, § III) y por Berceo («colgaua delante ella vn buen *auentadero*. En el seglar lenguaie dizienli *moscadero*», *Mil.*, 321 *a-b;* «El prender de las manos que dizimos *tastar*», ibíd., 121*d*).

quiere dezir en el lenguage de Castiella cuemo castiello o uilla buena e fuert, pero que non sea cibdat» (ibíd., pág. 32*b*, l. 34 y pág. 33*a*, ls. 1-3), «quel pusies nombre Boecia del nombre desta palabra b o s que dize en el latín por buey o por uaca en el lenguaje de Castiella» (ibíd., pág. 60, ls. 25-29). Ciertamente, todos estos casos no son de latinismo, sino de empleo de la voz latina en crudo, a falta de otros recursos mejores [82]. De ahí que pocos de ellos hayan subsistido, a no ser tecnicismos en latín (signos del Zodiaco) o alguna adaptación posterior —y morfológica— del latinismo *(suburbios)*.

c) Por último, en ocasiones, el latinismo se ampara en el uso de una determinada fuente: «tomo una soga uermeia tinta de la yerua a que dize el latin de la Biblia c o c o b i s t i n c t o» *(Gen., Est.*, 2.ª parte, pág. 11*b*, ls. 29-31), «r e o n es aquella tierra a que en el latin dizen r e g i o, et depart otrossi aquella Estoria de las Prouincias que r e o n o r e g i o n es tanto de tierra e de gent quanto corre a un fuero con sus cibdades; p a t r i a diz otrossi que tiene tanto de tierra en quanto mora un grant parentesco o alcauera, que uenga dun padre o dun auolorio» (ibíd., pág. 32*b*, ls. 10-18). A las veces, y no deja de ser curioso, el latinismo surge en la traducción romance, mientras que la referencia a la fuente original puede transcribirse con un castellanismo: «E auie en Siracusa... una gran carcaua, —e llamala fuessa aquel libro de Roma» *(Gen. Est.*, 1.ª parte, pág. 73*a*, ls. 2-5), «Et departe otrossi la Estoria que este nombre t i e r r a s que es por muchas, que se dize por las tres partidas del mundo, que son, como auedes oydo, Asia, Europa et Africa» (ibíd., 2.ª parte, pág. 32*a*, ls. 32-34 y *b*, ls. 1-2).

d) En otras obras no hay estos tipos de equivalencias [83]. Cuando el tratado se destina a un núcleo reducido de lectores —libros de astrología judiciaria, por ejemplo—, los cultismos se dan sin traducir. Así, en el *Libro de las Cruzes*, ya citado, hay *reuolution* (pág. 21*b*, l. 18), *nascentia* (ibíd.), *homicidios* (34*a*, l. 30), *coniunction* (ibíd., l. 32), *constellation* (pág. 39*a*, l. 23-24), *opposito* (ibíd., l. 40), etc. Incluso pueden alternar el latinismo con la forma evolucionada: *angulos* (pág. 49*a*, l. 50) - *anglos* (página 6*b*, l. 10), pero sin descender a ninguna clase de explicaciones. Esto hace que el vocabulario sea muy reducido con respecto a las otras obras

---

[82] El mismo procedimiento que hemos referido a la Edad Media es el que se ha usado siempre, valga el recuerdo de Pedro Simón Abril: «los que naçen despues de la muerte de su padre, a quien los latinos llaman p o s t u m o s» *(op. cit.*, pág. 198); «todo el demás espaçio, que queda entre tropico i tropico... toma para sí la quinta zona llamada en latín t o r r i d a y en castellano tostada por razon de'l mucho calor, que alli causa el sol» (ibíd., 200).

[83] Consúltese H. A. VAN SCOY, *Alfonso X as a Lexicographer. Hisp. Rev.*, VIII, 1940, págs. 277-284.

alfonsíes y que las palabras —obligadas por unos contextos semejantes— se repitan hasta la saciedad.

37. En muchos aspectos coincide con la obra de Alfonso el Sabio la necesidad sentida por los traductores de crearse una lengua apta para reproducir adecuadamente el original que vierten. Fue éste un camino seguro para la penetración de latinismos. Amado Alonso señaló las dificultades que entrañaban —por ejemplo— las traducciones bíblicas al romance [84]. Del siglo XIII data una buena colección de traslaciones castellanas [85]; en estos textos abundan los latinismos de toda especie, por más que muchas veces las versiones se hayan hecho directamente desde la lengua sagrada [86]. Sin embargo, hay traducciones antiguas sobre la *Vulgata* y M. Morreale ha podido cotejar algunas de estas versiones, con resultados de gran interés para nuestro objeto [87]; ya que de este modo puede verse la correspondencia

[84] Página V del prólogo a la *Biblia medieval romanceada. I. Pentateuco*, edic. de A. CASTRO, A. MILLARES y J. BATTISTESSA. Buenos Aires 1927; y *GLE*, pág. LVII, nota 2.

[85] MARGHERITA MORREALE ha trabajado con ahinco estos problemas, v. —ante todo— sus *Apuntes bibliográficos para la iniciación al estudio de las traducciones bíblicas medievales en castellano, Sef.*, XX, 1960, págs. 66-109. En un trabajo posterior, la autora compara la transmisión del léxico en estos textos del siglo XIII y se puede rastrear la pervivencia de ciertos latinismos en algunas de estas versiones: *cras / mannana, sobreuienta / subito, a soora - a sobre ora / subita mente, ensangostar / ensangustiar, poridat / secreto*, etc. (v. *Alcuni aspetti filologici della storia delle volgarizzazioni castigliane medioevali della Biblia*, apud *Saggi e ricerche in memoria di E. Li Goti*, II, páginas 16-19, especialmente). En primer lugar, hemos citado el testimonio de los ms. E5-E6, y, en segundo, el del ms. E4. De la misma investigadora, v. *El canon de la misa en lengua vernácula y la Biblia romanceada del siglo XIII*, *Hispania Sacra*, XV, 1962, págs. 1-17).

[86] No resistimos la tentación de transcribir un texto del Rey Sabio. Texto que declara sin ambigüedades la naturaleza de las versiones bíblicas de la época alfonsí, y que —junto a la inalienable ortodoxia— acredita un admirable respeto por la obra de los hombres de otra religión: «Los arauigos an su Biblia trasladada del ebraygo como nos, como quier que demuden y ellos algunas razones a logares, e pongan y otras, fablan y nuestros padres dela linna; e assi ouieron sos esponedores sobrello, e aduzen prueuas de los dichos que Moysen dixo enla Biblia, como lo fazemos nos e los nuestros; e como quier que ellos anden errados enla creencia, los qui la fe de Jesu Cristo non tienen, pero muchas buenas palabras, e çiertas e con razón, dixieron enel fecho dela Biblia e enlos otros saberes, e grandes sabios fueron e son aun oy» (*Gen. Est.*, 1.ª p., pág. 85*b*, ls. 39-52).

[87] Cfr. *Latín eclesiástico en los libros sapienciales y romanceamientos bíblicos Cuadros para el estudio comparado del léxico medieval castellano en los Mss escurialenses I-j-6 y I-j-4*. *BRAE*, XLII, 1962, págs. 461-477. Interesa, especialmente, el ms. I-j-6 (E 6) versión del siglo XIII hecha del latín. De otras versiones más tardías habló la misma investigadora en *Aspectos no filo-lógicos de las versiones bíblicas medievales en castellano*, «Annali Università di Bari», V, 1962, especialmente págs. 12-16, en las que se estudian las «palabras sacadas de una pieza del latín».

del léxico latino-eclesiástico con su versión romance. Por ejemplo, y ateniéndonos a la versión E 6, son latinismos palabras como *argumento, bendición, condición, confortar, contricion, criatura, diluuio, elemosina, fornicio, galbano*, etc [88]. De las cuales, unas subsisten en la lengua actual; otras, a pesar de tener muy antigua documentación, desaparecieron sin dejar rastro. Pero en uno u otro caso se han cumplido las normas de adaptación del latinismo que se han indicado en los §§ 12-14 [89]. Estas viejas versiones de la *Biblia* pueden servir para identificar términos inseguros. Baste una muestra: en la literatura medieval [90] aparece el latinismo *oral*, 'velo', que es un término formado sobre o s 'boca'. En *Gén.*, XX, 16, la *Vulgata* trae *velamen* y, otros textos españoles, *cobertura (Pentateuco*, cit. nota 77), *cubrimiento (Biblia*, edic. LLAMAS), *velo* (traducción moderna de NÁCAR-COLUNGA); sin embargo, Alfonso X *(Gen. Est.*, 1.ª parte, pág. 137*b*, l. 3), en un pasaje semejante, acepta *oral*, cuyo significado es evidente teniendo en cuenta la tradición léxica en la que se inserta el latinismo [91]. No obstante, conviene no dejarse deslumbrar: el caudal léxico positivo es evidente, pero no menos cierto es también que las traslaciones bíblicas muestran muchos latinismos que no han tenido existencia sino en la pluma de los traductores romances *(horribilidad, nefario, coescripciones, transfletar*, etc.) [92].

Esta tradición léxica de las *Biblias* romanceadas en la Edad Media se

---

[88] Ejemplificamos con las listas de las págs. 466-467.

[89] Conviene recoger las conclusiones de la señorita Morreale (pág. 477): el latín eclesiástico influyó en la formación de las palabras (sobre todo en los deverbales).

[90] Véase *Fuero de Sepúlveda*, s. v., pág. 764.

[91] En una obra clásica de D. S. BLONDHEIM, *Les parlers judéo-romans et la Vetus latina*, París 1925, se estudia la transmisión del léxico latino a través de las peculiaridades que adoptó entre los judíos de los países románicos. El problema afecta al latinismo, pero alcanza a otros campos muy distantes del que ahora nos ocupa. En cierto modo, son semejantes a él los estudios de L. WIENER, *The Ferrara Bible, MLN*, X, 1895, págs. 81-85 y XI, 1896, págs. 24-42; 84-105; A. G. SOLALINDE, *Los nombres de animales puros e impuros en las traducciones medievales españolas de la Biblia. M. Phil.*, XXVII, 1930, 473-485, y XXVIII, 1931, págs. 83-98; R. OROZ, *El vocabulario del ms. escurialense I-j-8 según la «Biblia medieval romanceada»*. *BIFS*, IV, 1944-1946, págs. 261-434; M. MORREALE, *El glosario de Rabí Mosé Arragel en la 'Biblia de Alba'* (apud *BHS*, XXXVIII, 1961, 145-152. En este artículo se encontrarán materiales para la historia del latinismo en el siglo XV), *Libros de oración y traducciones bíblicas de los judíos españoles (BRABL*, XXIX, 1961-1962, 239-250) y *Las antiguas biblias hebreo-españolas comparadas en el pasaje del cántico de Moisés (Sef.*, XXIII, 1963, 3-21).

[92] Una lista de cultismos del siglo XIII (casi exclusivamente latinismos) aparece en la pág. 70 de la *LPG*.

continúa hoy. Así en la *Hagadá de Pesah* [93] que, en forma de cartilla, todavía se vende por las juderías del norte de Africa.

38. La lengua jurídica —tecnicismo, arcaísmo— es un buen arsenal de voces latinas. No se olvide que algún raro descendiente del genitivo latino nos ha llegado al español a través de ella *(Fuero Juzgo)*. No podemos intentar aquí el estudio del latinismo jurídico; sin embargo, podemos ordenar algunos datos que nos harán comprender su importancia.

Alfonso el Sabio codificó en las *Partidas* una inmensa muchedumbre de materiales heterogéneos y en ellos no faltaron las descripciones tal y como hemos indicado en el § 36. Recuérdese que cada concepto suele definirse y bástenos aducir el testimonio de unos pocos latinismos extraídos de la gran obra: «Articulos son dichos, razones ciertas e verdaderas que los Apostoles ordenaron» *(Part. I*, I, pág. 125*a-b)*, «Oficio tanto quiere dezir como seruicio señalado» *(Part. II*, I, pág. 790*b)*, «arbitros en latín, tanto quiere dezir en romance, como Juezes auenidores» *(Part. III*, XXIII, pág. 107*a-b)*, «llamado es desposorio, el prometimiento que fazen los omes por palabra, quando quieren casar. E tomo este nome, de una palabra que es llamada en latín spondeo, que quiere tanto dezir en romance, como prometer» *(Part. IV*, I, pág. 908*a)*. A veces, el Rey no se contenta con dar la equivalencia o aclarar la etimología, sino que tomando pie en estos datos previos elabora sus comentarios personales: «Patronus en latín, tanto quiere dezir en romance, como padre de carga. Ca assi como el padre del ome es encargado de fazienda del fijo, en criarlo, e en guardarlo, e en buscalle todo el bien que pudiere; assi el que fiziere la Eglesia, es tenudo de sofrir la carga della, abondandola de todas las cosas, que fueren menester quando la faze, e amparandola despues que fuere fecha» *(Part. I*, I, pág. 589*b)* [94].

No menos valor que las descripciones alfonsíes tienen los latinismos jurídicos en nuestros fueros de los siglos XIII y XIV. Según G. Tilander, la redacción de las versiones se verificaba así: «al proponer nuevos fueros a las Cortes, se hizo primero un borrador en lengua romance, el cual, luego aprobados los fueros por las Cortes, se tradujo al latín. El borrador se re-

---

[93] Edic. marroquí s.a. ni l. Se ha cotejado con otra en caracteres hebreos impresa en Liorna en 1892 [5652 según el cómputo judío], v. *THD*, pág. 754, núm. CCCLV. En el § 50 de la *Hagadá* hay *barbejes*, que responde a un viejo latinismo de las traducciones judeo-españolas; cfr. *Núm.*, VI, 199; VII, 201; XV, 214; XXIII, 227 *(Biblia* editada por J. LLAMAS, Madrid 1950); *baruez* aparece en *Gén.*, XV [f. 9*b*], *Deut*, XXXII [f. 155*a*], *Núm.*, VI [103*a*], *Lev.*, IX, de la *Biblia* de Amsterdam de 5605 [1630].

[94] Citamos por la edición de J. SANPONTS, R. MARTÍ DE EIXALA y J. FERRER. Barcelona 1843-1844.

dactó en romance para hacer los fueros comprensibles, a los diputados iletrados de las Cortes; el texto latino era la versión oficial»[95]. Aunque el borrador estuviera en romance, no se pueden desdeñar los elementos jurídico latinos que en él se vertían. Veamos algunos ejemplos: El *Fuero de Teruel* (segunda mitad del siglo XIII)[96], cuya larga versión romance se ha transmitido en varios manuscritos, y del que se tiene, también, una versión latina, permite estudiar con seguridad la validez del latinismo. Tengamos en cuenta unos cuantos testimonios: *aduersario*[97] es la voz que aparece en la traducción romance más acreditada, frente a formas ligeramente adaptadas, pero que denuncian su carácter culto *(auersario)*, o términos castellanos como *acusado* o *blasmado;* los sinónimos latinos empleados son: *aduersarius, aduersans* y *appellans*[98]. Otro crudo latinismo es *collación* 'parroquia' que en algunas versiones se presenta con formas evolucionadas *(collaçon, colaçon)*, pero que en la redacción latina del fuero es *collatio* (cfr. *collation* en *Fuero de Sepúlveda);* en idéntica situación se encuentran *contensor* 'litigante', adaptado de modo muy ligero en *conte(s)sor* (en el *Fuero de Sepúlveda, contendor)*, y con numerosos sinónimos en las versiones latinas *(contensor, debitor, deffensor); emendar, enm-* 'dar satisfacción de', latinismo que se corresponde con *satisfacere, emendare, restituere; manifestar* 'reconocer' que, sinónimo de *otorgar*, no es otra cosa que el latín *manifestare* (sinón. lat. *concedere)*[99]. Incluso unos fueros de carácter tan vulgar como los de la

---

[95] *Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid.* Lund 1937, págs. XXVIII-XXIX.

[96] Citamos por la edic. de M. GOROSCH, en las «Leges Hispanicae Medii Aevi», I. Stockholm, 1950.

[97] Para todas las palabras, v. los lugares correspondientes del *Vocabulario* de la edic. citada en la nota anterior.

[98] En ocasiones, un término latino, sin sinónimos en el texto, es aceptado sin otra modificación que algún obligado romanceamiento, que no borra en nada su flagrante carácter de latinismo: *adulterio (adulterium), apelación (appelacio), apellant (appelans), apellarse (appellare), appellido (apellitus), assignar (asignare), cácauo (cacauus), comendar (comendare), composición (composicio), escripto (scriptum), iuncta (iuncta)*, etc. A veces, el latín notarial queda totalmente romanceado, surgen entonces «neolatinismos» del tipo *almoneta* 'almoneda' (< ár. m u n ā d i j a), *aportellatus* 'aportellado' [criado], *arecti* 'arecho' [en pie], *sulc(h)anus* 'a(s)sulcano' [colindante] o se hace uso de otras voces latinas para lo que en romance es un puro latinismo: *carniprivii* 'carnestultas' [Carnestolendas]. Este último ejemplo hace pensar en la sátira de Juan de la Cueva contra los cultos: «*carnes privium* llamaban comúnmente / a las carnestolendas y así usaban / de aquesta afectación impertinente» *(Parnaso español*, VIII, 43).

[99] Un rastreo semejante al que hemos hecho en el *Fuero de Teruel* es factible en otros de características afines. Así, en los *Fueros de Aragón* (edic. G. TILANDER, Lund 1937), *bestiario, maior, medela* 'medicamento' aparecen tanto en la versión latina como en la romance o se emplean los términos *laudar, ministrar* 'servir' (m i -

Novenera[100] abundan en toda clase de latinismos *(cotidiano, huuiar, ordio,* etcétera, en los que la adaptación es muy escasa), aunque —como es lógico— los más frecuentes son de carácter e c l e s i á s t i c o *(ánima, aniversario* 'misa del aniversario', *sagration* 'día de consagración de un santo o un templo', etc.) y, sobre todo, j u r í d i c o *(iudicio, iusticiar, laudamiento* 'estimación', *mandación, omizidio, partición,* etc.).

En los fueros castellanos los latinismos son tan frecuentes como en los textos aragoneses: *abenencia, -tia, áloe, apellido* (con final adaptado), *(bien)querentia, collation, deffender, erencia, escripto,* etc.[101]. El importantísimo *Fuero de Cuenca*[102] permite documentar frecuentes latinismos, con o sin correspondencia en las dos versiones[103]: *palaçios* (I, § 7), *rrogaria* (I, § 8: p r e r o g a t i u a m), *erençia* (I, § 8: h e r e n c i a), *termjno* (I, § 8: t e r m i n o), *edifiçion* (II, § 2: h e d i f i c i u m), *partiçion* (II, § 7: s u c c e s s i o n i s), *patrimonjo* (II, § 7: p a t r i m o n i o), etc.

39. De finales del siglo XIV a comienzos del XV son los *Glosarios Latino-Españoles* de AMÉRICO CASTRO *(GLE,* a lo largo de estas páginas). El moderno editor insiste una y otra vez en la poca originalidad de los repertorios, valiosísimos en otros muchos aspectos y ahora inestimables por el prólogo del gran investigador. Al parecer, son de procedencia aragonesa y están transmitidos con el poco cuidado que en estos cuadernillos se ponía (ignorancia de los escribas, ocasional oralismo, tradición gráfica, que va manteniendo los errores); sin embargo, ofrecen testimonios inapreciables para multitud de hechos de nuestra historia lingüística y, por supuesto, para la adaptación de los latinismos en el español: traslaciones acentuales, pronunciación de los semicultismos con «predominio de la espontaneidad foné-

---

n i s t r a r e en la redacción latina), *paganismo* apenas sin adaptar. En el *Vidal Mayor de Canellas* (edic. G. TILANDER, Lund 1956) se repiten casos paralelos: la forma *acreder* del manuscrito aragonés está más cerca del latín a c c r e d e r e que las que se atestiguan en los respectivos lugares de la redacción latina (c r e d e r e, dos veces); *contracto* 'pacto, convenio' apenas si adapta la forma original c o n t r a c t u s y otras palabras se presentan sin modificación alguna: *arábico* (en ambas redacciones), *cáthedra, cathólico, contradictión,* etc. En otro sitio (nota 98) señalamos, también, el proceso inverso: latinización de las voces románicas, frecuentísimo en los fueros.

[100] Edic. GUNNAR TILANDER en las «Leges Hispanicae Medii Aevi», t. II, Uppsala, 1951. Como en los casos aducidos en la nota anterior, los testimonios proceden del vocabulario.

[101] Todas las referencias proceden del *Vocabulario* del *Fuero de Sepúlveda.*

[102] Edic. RAFAEL DE UREÑA, Madrid 1935.

[103] Tomamos como base el *Códice Valentino* y, cuando es posible, hacemos constar la voz latina, que se incluye en la *Forma Sistemática.*

tica sobre la imagen culta de la palabra» (p. ej.: repugnan los grupos consonánticos, desaparece la *s-* en los grupos de *s*^{cons}*-*), creación de latinismos escolares, etc. Algo que, a la vez, es reflejo de cultura y barbarie, según A. Castro, pero que, desde ambas laderas, interesa a nuestra historia: con el restablecimiento de una buena latinidad en el siglo XV cayeron en el olvido muchos disparates de este mal latín, pero «no se marchará del español todo lo que penetró en la efectiva lengua de los escolares, aquel latín adaptado a costumbres lingüísticas aún vivas en el romance»[104].

40. El siglo XV es una época marcada por el sello latino. Un humanista de la época de los Reyes Católicos llegaría a decir: «El que latín non sabe, asno se debe llamar de dos pies»[105]. Pero esta afirmación estaba condicionada por muchos acontecimientos previos: ninguno tan decisivo como el descubrimiento alborozado del humanismo. Ante los modelos latinos, las lenguas vernáculas eran «rudo y desierto romance», «humilde y baxa lengua del romance»[106]. Por tanto, para ser buen castellano hacía falta ser buen latino, parafraseando la frase del cuatrocentista italiano Cristoforo Landino. Precisamente, el latinismo del siglo XV es uno de los capítulos mejor conocidos de nuestra historia lingüística; a pesar de que no poseemos un estudio de conjunto, disponemos de valiosas interpretaciones y de materiales allegados para una futura interpretación[107].

En unas breves —pero certeras— líneas J. M. Blecua anotó el papel que jugaba el latinismo en Juan de Mena: esteticismo clasicista *(ofuscar, trucidar)* y «poder orquestal y sonoro del esdrújulo» *(nubífero, belígero, clarífico)*[108], aunque es de señalar que el verso de arte mayor —con sus dos hemistiquios— no permite los efectos musicales que el endecasílabo gongorino[109]. María Rosa Lida ha valorado, con sin igual maestría, la significación del latinismo en Juan de Mena: ideal estético que llevaba al

---

[104] A. CASTRO, *op. cit.*, págs. LXI-LXII.

[105] JUAN DE LUCENA, *Epístola exhortatoria a las letras*, apud *Opúsculos literarios de los siglos XV y XVI*. Bibliof. Esp. Madrid 1892, pág. 213.

[106] Ambas caracterizaciones en JUAN DE MENA, *La Yliada en romance*, edic. MARTÍN DE RIQUER. Barcelona 1949, págs. 36 y 37, respectivamente.

[107] Una lista orientadora de cultismos del siglo XV se puede ver en *LPG*, pág. 71. Los de MENA se incluyen en las págs. 82-83; los de *El Cartujano* en la pág. 83 de la misma obra y en las págs. 448-455, de LIDA, *Mena*. Aquí también (pág. 251, núm. 20) los cultismos de las *Coplas* manriqueñas.

[108] Edic. de *El Laberinto de Fortuna*, Clás. Cast., núm. 119. Madrid, 1943, página LXXI. V. también DOROTHY C. CLARKE, *El esdrújulo en el hemistiquio de arte mayor*. *RFH*, V, 1943, págs. 263-275.

[109] LIDA, *Mena*, 284. En esta página y en las 285-286 se estudia la colocación del esdrújulo en los versos de JUAN DE MENA.

uso de la tradición clásica con olvido de la árabe [110] y logro de una de esas cimas de la dignificación del romance gracias a los recursos de la lengua madre [111]. Siguiendo las páginas de la gran investigadora, Juan de Mena usa del latinismo tomándolo de la ornamentación literaria *(clarífico, penatígero, nubífero, vaníloco, belígero,* etc. tienen documentación en Catulo, Ovidio, Lucano, Plauto, Marcial, etc.), de la lengua poética *(corusco, fúlmina, funerea, trifauce,* etc.) o del latín eclesiástico *(criatura, angélica, ynsuflar, profetar* [112], etc.); otros recursos latinizantes del poeta cordobés son los de devolver a las palabras su significación originaria [113], su forma etimológica *(plano, mente, flama, epitafio)* o su aspecto simple [114] *(solver* frente a *resolver)* [115]. Con el latinismo sintáctico trata Juan de Mena de cincelar su lengua literaria: hipérbaton, construcciones absolutas (v. § 22), frecuencia y variedad de gerundios, infinitivos dependientes de verbos declarativos («e *vimos* las yslas Eolias *estar*», «Yo que *veya ser* ofiçiosos»), expresión de la causalidad e irrealidad («e *puesto que* fuesse assí descogida»), son —entre otros— procedimientos una y otra vez repetidos en su estilo [116].

Aparte estas investigaciones, hoy se pueden llevar a cabo otras parciales sobre determinados aspectos de la lengua de Mena. La moderna impresión de *La Yliada en romance* [117] enfrenta el texto original *(Ilias Latina,* probablemente de BEBIO ITÁLICO) con la traducción castellana y aún añade un glosario (págs. 209-214) en el que se cotejan —en cuanto ello es posible— los materiales léxicos de ambas obras. De este modo se puede rastrear el origen de ciertos latinismos de Juan de Mena, al menos en una de sus obras. Así: esdrújulos como *béllica, bolátile, equórea, férrea, ínclita,* etc., tienen su

---

[110] Véanse sus págs. 61, 233.

[111] Mena, en la adopción de latinismos, sigue los procedimientos que hemos visto en Alfonso el Sabio: término clásico asociado al romance («cámaras o claustro», «escluyola de sí e desechola»), glosa intercalada para explicar la voz que introduce («coloquio, es a dezir fabla»), adición de una definición o etimología («chimerino se engendra por yerro de naturaleza»), cfr. LIDA, *Mena,* págs. 134, 142 y 253.

[112] Cfr. el siguiente texto de Alfonso X: «otrossi dixieron las prophetas los males que auien de uenir a los que contra ella fuessen. Onde p r o p h e t a tanto quiere dezir como dezidor de las cosas que an de uenir, et p r o p h e t a r esso mismo, fascas dezir las cosas que an de seer adelant» (*Gen. Est.,* 2.ª parte, pág. 4*b*, ls. 19-25). Nótese que el verbo indicado, aunque de indudable ascendencia griega, está derivado como otro latino cualquiera (distinto, pues, de *profetizar,* con el característico sufijo griego).

[113] Véase cultismo semántico, § 28.

[114] Aunque en ocasiones hace uso de muchos compuestos de escaso sentido diferencial: *convocar, provocar, advocar, revocar, invocar* (LIDA, *Mena,* págs. 252-253).

[115] Cfr. LIDA, *Mena,* págs. 252-257.

[116] Ibíd., págs. 294-302.

[117] Edic., prólogo y glosario por MARTÍN DE RIQUER, *Selecciones Bibliófilas,* Barcelona 1949.

correspondencia en los *bellica, volatile, aequoreae, ferrea, inclita,* etc., del original; compuestos ornantes, del tipo de *armígera, ceptrígero, setígeros,* trasladan palabras como *armigerae, sceptriger, saetigeri;* formas participiales del texto castellano *(fulgente, ingente, ladrantes, mereciente, pugnante, tonante,* etc.) no hacen sino verter sus correspondientes latinas *(fulgens, ingens, latrantum, merentem, impugnans, tonantem,* etc.); latinismos de origen geográfico —aunque su fuente remota sea el griego— usados por Mena *(adneos, líbico, yliades, ylico)* se encuentran en Bebio *(aetneos, lybicus, iliades, iliaco),* etc. [118].

En el marqués de Santillana se han anotado las mismas inclinaciones hacia el latinismo. Como Juan de Mena, emplea en sus versos palabras esdrújulas *(lúcido, húmido, cóncavo),* compuestos ornantes *(lucífera, odífero, çelícolas,* etc.), adjetivos de carácter geográfico *(tiryana, iliones, dardania, aquilonar,* etc.), participios de presente *(aguardante, cayente, ilustrante)* o latinismos semánticos *(impetrar* 'conseguir, ganarse', *surgir* 'hacer levantar', *incluso* 'encerrado, encubierto', *inmenso* 'desmedido'). En cuanto a la sintaxis emplea alguna oración de infinitivo («aviendo por impossible mi cuyta *ser* reparada»), en tanto que el hipérbaton es poco frecuente en los *Decires,* para hacerse más abundante en la tardía *Comedieta de Ponza;* sin embargo, y en esto se aparta de Mena, Santillana no separa sustantivos y adjetivos concordantes [119].

41. A lo largo de la Edad Media el latín —con una difusión excesiva— había perdido también un mucho de su pureza [120]. Por paradójico que parezca, hay que cargar buena culpa de ello al latín escolar [121]; pero, en la

---

[118] Por más que muchos de estos latinismos sean extraños al español actual, otros perviven en distintos niveles de lengua: *coloquio, ebúrneo, expugnar, fatídico, fragrantes, funestas, implicar, increpar, intacta, ocurrió, procedía, purpúrea, tálamos, tímpanos, trémulas, trepidante, virago.*

[119] Cfr. RAFAEL LAPESA, *La obra literaria del Marqués de Santillana,* Madrid 1957, págs. 162-166. Del mismo modo a como señalamos en el § 36 hay dobletes latino / romance para dar énfasis a la expresión: «es el *arbitrio* mío e *voluntad*», «por luengas *vías* e caminos varios» (ibíd., pág. 198).

[120] Vives habla de un latín «soez y plagado de vicios» en el que «los filólogos del Renacimiento, desde Lorenzo Valla hasta hoy, a pesar de la minuciosa y heroica diligencia que pusieron en restituir la lengua latina a su nitidez original, todavía no han podido distinguir a punto fijo qué vocablos son *urbanos,* qué voces son *aldeanas,* qué vocablos son genuinamente *romanos* y cuáles son *exóticos* y *peregrinos* y cuáles, por donaire, fueron modificados» *(De las disciplinas,* II, cap. II, pág. 407*a*).

[121] Cfr. F. SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, *Latina lingua comparanda non colloquiis sed stylo,* apud *Minerva,* edic. SCIOPPIUS PERIZONIUS. Amsterdam 1733, págs. 855 y ss. Las protestas del Brocense contra los textos que tradicionalmente se usaban para

primera mitad del siglo XVI, manteniendo su prestigio [122], el latín queda separado de las lenguas vernáculas [123] y así para el castellano de la época del Emperador valdrá —en buena medida— el «escribo como hablo» de Juan de Valdés. Por eso Boscán —otro amigo de Garcilaso— al traducir el *Cortesano* evitará en cuanto pueda el latinismo y, si se ve forzado a admitirlo, lo hará «con desgana, y no sin avisar al lector cada vez que emplea un tecnicismo» [124]. Su obra es «no sólo una reacción a los extremos latinizantes del siglo XV, sino un capítulo negativo del cultismo» [125]. Por eso, también, Juan de Valdés es muy parco en la aceptación de voces latinas; tomaría «ambición, ecepción, dócil, superstición, obieto. Del qual vocablo usó bien el autor de *Celestina: la vista a quien obieto no se pone;* y digo que lo usó bien, porque quiriendo dezir aquella sentencia, no hallara vocablo castellano con que dezirla, y assi fué mejor usar de aquel vocablo

---

enseñar latín, constan en C. GARCÍA, *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales*. Anejo LXXI de la *RFE*. Madrid 1960, págs. 23-25. Por otra parte, no deja de ser curioso saber que el prefijo «sayagués» *per-* procede de las aulas salmantinas, de donde pasó al lenguaje arrusticado de Juan del Encina o Lucas Fernández (v. FRIDA WEBER DE KURLAT, *Latinismos arrusticados en el sayagués*. *NRFH*, I, 1947, págs. 166-170). Cfr. lo que decimos en el § 39, siguiendo ideas de Américo Castro.

[122] No podemos entrar en la polémica sobre la preferencia de la lengua vulgar o del latín, pero la omnímoda superioridad que Diego López de Cartagena da a la de Roma sobre la de Castilla, hace pensar en un arrastre de las concepciones del siglo XV; si aducimos su testimonio aquí es porque en su postura arcaizante (escribe hacia 1515) está justificada la introducción de latinismos: «la verdad es que [Apuleyo] escriuió tan ornatamente diziendo una misma cosa por tan diuersos vocablos, que no se halla romance para ellos, de donde se conosce que la abundancia de la lengua latina es mayor que nuestro común hablar, en tanto que en muchas obras, aunque comunes, si no trauássemos del latín no podríamos bien explicar nuestro propósito e intención». (Apud MORREALE, *Boscán*, I, pág. 20). V. también, las págs. 28-29 de la obra de C. GARCÍA citada en la nota anterior, donde se encuentra un estudio de la postura del Brocense en favor de los estudios gramaticales en lengua vulgar.

[123] Véase R. MENÉNDEZ PIDAL, *El lenguaje del siglo XVI*, apud *La lengua de Cristóbal Colón*. Col. Austral, núm. 283, págs. 53-100; M. GARCÍA BLANCO, *La lengua española en la época de Carlos V*. Publicaciones de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», 10, Santander 1958.

[124] MORREALE, *Boscán*, págs. 22-23. Un humanista de la época de Felipe II, seguirá el mismo camino, tal y como se venía haciendo desde Alfonso el Sabio. Cuando usa un cultismo, pide licencia «al benigno lector» o aclara el sentido de la voz: «genero es vocablo Latino... El vocablo propio que le corresponde en castellano es linage: pero en cosa de sciencia ya el vso a obtenido el dezirse genero y no linage» (MORREALE, *Simón Abril*, p. 196).

[125] Ibíd., p. 72. Boscán emplea algún latinismo popularizado por la filosofía *(esencial, sustancial, secutivo)*, pero prefiere los vulgarismos *seso, dicha* a los cultos *prudenzia, felicidad* (ibíd., págs. 181 y 183).

latino que dexar de dezir la sentencia, o para dezirla avía de buscar rodeo de palabras. Tomaría también d e c o r o »[126].

La perspectiva cambia con los poetas andaluces de la Contrarreforma[127], en especial con Fernando de Herrera. María Rosa Lida ha señalado en el gran sevillano el «eclipse de los latinismos prosísticos..., frente al afianzamiento de los poéticos» y su afición al uso de adjetivos, como *horrísono, flamígero, purpúreo*, que nada hubieran chocado en la lengua de Juan de Mena[128], por más que en las *Anotaciones* a Garcilaso escribiera que, en el castellano, «ninguno tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad» por ser lengua cargada de excelencias y reacia a los «vocablos estraños i baxos»[129]. Sin embargo, la conducta y la teoría no anduvieron por carriles distintos en la obra del divino sevillano: se huye de la vulgaridad, como se huye del extranjerismo y se reconoce —sólo— la supremacía del latín para elevar la dignidad de nuestra lengua[130].

42. Dámaso Alonso llevó a cabo un estudio lleno de sagacidad sobre la lengua poética de Góngora[131]. No es éste el lugar para señalar todo lo que

---

[126] *Diál. Lengua*, edic., cit., págs. 132-133.

[127] En el § 22 se ha señalado algún giro sintáctico en que fray Luis de León se inspira en la construcción latina. Es todo lo que en él —tan gran humanista— suele indicarse como ajeno a su propia lengua. Lo importante es que fray Luis, defensor del idioma vernáculo, argumenta en favor de él (v. dedicatoria que encabeza *De los Nombres de Cristo*, págs. 4-5 y 12 de la edic. de F. DE ONÍS, en Clás. Cast., número 28) con las mismas razones que un humanista de su tiempo (A. de Morales) explicaba la excelsitud de la lengua de Cicerón: empleo de las mismas palabras que el vulgo, pero escogidas, juntadas con gracia y orden, obedeciendo a unas normas retóricas, en cláusulas elegantes y combinadas melodiosamente para que entren en los sentidos suave y sosegadamente (v. su bello *Discurso sobre la lengua castellana* y, en especial, las págs. 82-83 de la reproducción que hace J. F. PASTOR en *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Madrid 1929).

[128] LIDA, *Mena*, págs. 361-362. Para algún latinismo sintáctico de Herrera, véase arriba, § 22 y, sobre todo, *LPG*, págs. 185-188, donde se glosan la separación de sustantivo y adjetivo («vuestro *valor* ecede *soberano*»), la anteposición del genitivo («y *de mis padres* los ilustres hechos»), la interposición del verbo entre el régimen y el genitivo («en la llanura *venció* del ancho mar») o entre dos sustantivos («nuestros niños *prender* y las doncellas»), etc. Una lista de cultismos en el poeta sevillano se puede ver en la pág. 84 de la citada *LPG*.

[129] Los fragmentos aducidos se reproducen en la pág. 101 de la obra de J. F. Pastor descrita en la nota 127.

[130] Las *Anotaciones* son de 1580; en 1582 muere el jurista Martín de Viciana que aspiraba a ennoblecer el español con galas tomadas del latín: «que pues la Latina es madre de muchas otras Lenguas, la Castellana se mejoraría grandemente» (pág. 126 de la compilación citada en la nota anterior).

[131] Anejo XX de la *RFE*. Madrid 1935, La tercera edición (C. S. I. C.) es de 1961.

debe la revalorización de Góngora al maestro de nuestra filología; debemos limitarnos a interpretar —siguiéndole— el sentido de los latinismos en el «cisne andaluz». Góngora está al final de esa cadena de grandes poetas —Mena, Herrera— conscientes de la necesidad de crearse una lengua poética. Por eso el latinismo cumple en Góngora una misión sustancialmente estética: prestigiar la lengua literaria y dotar a los endecasílabos de la musicalidad que les presta el esdrújulo [132]; por eso, también, «la repetición sistemática de las mismas voces cultistas y su agrupamiento dentro de un poema» [133]. Así *emular, erigir, esplendor, nocturno, ostentar,* o los esdrújulos *cerúleo, crepúsculo, émulo, purpúreo,* que se repiten una y otra vez sin salir de la *Soledad primera.* En cuanto al latinismo sintáctico, Góngora recuerda los usos del verbo *esse* con dativo en construcciones muy frecuentes en el *Polifemo* («Deste, pues, formidable de la tierra / bostezo, el *melancólico vacío* / a *Polifemo,* horror de aquella sierra, / *bárbara choza es, albergue umbrío*») [134], repite los ablativos absolutos (*«Convencida la madre,* imita al hijo», «Mas —cristalinos pámpanos sus brazos— / Amor la implica») [135] y hace uso sistemático del hipérbaton en las más variadas modalidades [136].

43. Tras Góngora, el flujo no se detiene. Calderón volverá a los motivos latinizantes, aunque, hemos de ver, en distinta medida [137]. Los latinismos no son escasos en *VS* y *AM (funesta, inmóvil, exhalación, inmensidad,*

---

[132] Ibíd., pág. 117. Para los cultismos anteriores a Góngora, v. las págs. 87-90 de la obra; en las págs. 95-108 hay una «lista de palabras afectadas según censuras y parodias literarias del siglo XVII», que es muy útil para la crítica e historia del latinismo.

[133] Ibíd., pág. 113. Inmediatamente, el autor llama *latinismo* a los que en el párrafo transcrito designaba más genéricamente como cultismos.

[134] Ibíd., pág. 158. Los versos transcritos son interpretados así por Dámaso Alonso: 'el melancólico vacío de la caverna es a Polifemo bárbara choza, albergue umbrío'.

[135] Ibíd., págs. 167-174.

[136] Es muy frecuente intercalar algún elemento entre el adjetivo y el sustantivo a que se refiere (*«cuanta* pechos heroicos / te dan *fama»*), posponer el numeral (*en luces nueve*), anteponer el régimen y separarlo de la palabra regente (*«de Segura* en el monte *más vecino»*), separar el artículo del sustantivo (*«el* dulcemente *aroma* lagrimado»), poner el verbo al final de la frase («bárbara choza *es»*), situar el verbo entre dos complementos («rosas *traslada* y lilios al cabello»), etc. (Todos estos testimonios se han entresacado de la *LPG,* págs. 176-210).

[137] Consideramos en las notas que siguen el acto primero de *La vida es sueño* (citaremos *VS*) y de *Mañanas de abril y mayo* (sigla *AM*), obras de carácter totalmente distinto que, por su condición, podrán servir como piezas de contraste. Se completan las referencias con cuatro escenas de un auto sacramental, *El gran teatro del mundo (GTM).* Los números que encerramos en paréntesis, hacen referencia a la escena en que figura nuestro ejemplo.

capacidad), pero abruman en *GTM*. Sólo en las dos primeras escenas del auto se documentan *compostura, prodigio, forma, concepto, ejecución, aplausos ostentación, representación, apariencias, ornato, evidencias, instante*, y lo menos otros 35, sin contar las repeticiones. Lo mismo ocurre con el uso de esdrújulos de origen latino *(rústico, mísero, pálida, trémulos*, en las comedias), mucho más acentuado en el auto *(piélagos, cólera, fábrica, cándido, bellísimos, repúblicas, purpúreo, cerúleo*, etc.) [138].

En cuanto a la sintaxis [139], el dramaturgo no llega a la riqueza latinizante del poeta cordobés. Pronto buscaremos solución a este problema. De momento basta con ordenar los materiales recogidos y, en lo posible, tratar de sistematizarlos conforme al esquema seguido en Góngora. Así el

a b l a t i v o a b s o l u t o: «llegó de su parte el día, - y *los presagios cumplidos*» *(VS*, 6), «*roto* de la muerte / el *lazo*» *(TD*, § 17: *deuicto mortis aculeo)* [140]. Así, también, el h i p é r b a t o n que

a n t e p o n e e l r é g i m e n a la palabra regente *(«de sus fieras* vecino» *(VS*, 6); «*A mis desdichas* el miedo» *(AM*, 3); «*del sol* la luz pura», *(GTM*, 4); «el glorioso / *de apóstoles* coro excelso» *(TD*, § 7: gloriosus apostolorum chorus) [141], e, incluso, cumplida la anteposición, se intercalan otros elementos entre ellas *(«de su palabra* esparcido *el fruto* vio» = Sparso verbi semine, *PL)*.

T r a s p o n e e l v e r b o al final de la frase: «la puerta... abierta

---

[138] En las dos primeras escenas. En todas las enumeraciones, los latinismos se enuncian conforme a su aparición en el texto.

[139] Para dar mayor amplitud a la comparación, incluimos en los materiales de este apartado la traducción de tres himnos medievales. El disponer de sendas fuentes latinas acaso nos sirva para comprender algunos de los recursos empleados. Esos tres himnos han sido estudiados con otros fines por H. FLASCHE, en *Calderón als Paraphrast mittelalterlicher Hymnen*, en *Medium Aevum Romanicum*. Festschrift für Hans Rheinfelder. München 1963, págs. 87-119. Los himnos aparecen en autos sacramentales cuyos títulos van encerrados entre paréntesis: *Te Deum laudamus (El Sacro Parnaso;* citaremos *TD), Pange lingua gloriosi* (íd.; abreviaremos *PL)* y *Salve Regina (La segunda esposa y triunfar muriendo;* sigla *SR)*. En estas traducciones, habrá que culpar de algún latinismo a la fuente usada: *incesable (incessabili, TD*, § 4), *laudable (laudabilis, TD*, § 8), *cándido ejército (candidatus... exercitus, TD*, § 9), *documento (documentum, PL), intacta (intacta, PL), misericordiosos (misericordes, SR)*. Es muy de señalar que Calderón siga la vieja costumbre que venimos comprobando desde Alfonso el Sabio: aclarar con una explicativa el cultismo demasiado hiriente. Así: «con el paráclito Espíritu, / *que es decir Dios de consuelo*» (=Sanctum quoque paraclitum Spiritum, *TD*, § 13).

[140] En algún caso, el ablativo absoluto latino desaparece en la traducción: *Sparso verbi semine* = «de su palabra esparcido / el fruto vio» *(PL)*.

[141] Valga este ejemplo, también, como testimonio de la separación de artículo y sustantivo, señalada en Góngora (nota 136).

está» (*VS*, 1); «que aquí mis desdichas *siente»* (*VS*, 2), «el prodigio / que entre estos peñascos *yace»* (*VS*, 3), etc., «sin que el riesgo / de vuestra vida *miréis»* (*AM*, 3), «con su favor soberbio *viví»* (*AM*, 3), «honores *gano»* (*GTM*, 3), «justicia distributiva *soy»* (*GTM*, 3), «en avariento tesoro / tanto encerrado oculté» (*GTM*, 4) y en los himnos: «Querubín y serafín / con incesable concento / te proclaman» (=Tibi cherubim et seraphim incessabili uoce proclamant, *TD*, § 4). «Tú, que a la diestra, en el reino, *sentado estás»* (=Tu ad dexteram Dei sedes in gloria Patris, *TD*, § 18) [142], etc.

Intercala el verbo entre dos elementos que debieran ir unidos: «la arquitectura *está* de su edificio» (*VS*, 1), «las noticias *sé* de cielo y tierra» (*VS*, 2), «sagrado vuestra casa / *sea* de mi cuidado» (*AM*, 12), «pródiga *estoy* de colores» (*GTM*, 4), «y llenos de la majestad *están* / de tu gloria, tierra y cielo» (=pleni sunt caeli et terra maiestatis gloriae tuae, *TD*, § 6) ejemplo éste donde el hipérbaton calderoniano supera el de su fuente latina.

Aparte estos hechos, queremos consignar un par de casos de hipérbaton que no hemos considerado en Góngora por no hacer interminable nuestra exposición. Son la

anteposición del adjetivo: *desierto monte* (*VS*, 1), *medrosa luz* (ibíd.), *desnudas peñas* (ibid.), etc., *venturoso tiempo* (*AM*, 13), *divina deidad* (*AM*, 13), *lisonjeada beldad* (*AM*, 18), *trabajoso oficio* (*GTM*, 3), *bruto gañán* (*GTM*, 4), y el

infinitivo antes del verbo conjugado: «el sol apenas a *mirar* se atreve» (*VS*, 1), «sin *nacer* morirás» (*GTM*, 3), etc.

Estas muestras, tan breves y parciales, sirven, no obstante, para comprender el distinto alcance que el latinismo tiene en nuestros dos grandes poetas barrocos. M. A. Buchanan notó ya que Calderón, como poeta culterano, «practised with discretion the new poetry of his age, and that chiefly, it will found, in description and declamation» [143], y eso en una obra, como *La vida es sueño*, donde consta con reiteración el lenguaje más culto y literario. Sin embargo, y conforme a nuestras propias observaciones, este latinismo (superior, claro, al que encontramos en una comedia de capa y espada) no se puede comparar con el del *GTM*: hechura mucho más latinizante, porque el substrato de los autos es —antes que nada— teológico. Por lo demás, tiene razón M. de Riquer cuando señala que lírica y teatro

---

[142] En *TD* hay más ejemplos. Aducimos en nota un par de testimonios de los otros himnos, cuya trasposición se apoya en la fuente latina: «carne hecho *fue»* (=carnem *efficit*, *PL*), «y esos misericordiosos / ojos a nosotros *vuelve»* (= illos tuos misericordes oculos ad nos *converte»*, *SR*).

[143] *Culteranismo in Calderón's «La Vida es Sueño»*. *HMP*, I, págs. 551-552. En un apéndice, págs. 553-555, da una lista de voces cultas, entresacadas de varios autores.

son dos creaciones heterogéneas: el lector puede meditar sobre su texto; el espectador debe captar un ambiente: por eso mismo está privado —so pena de la pérdida del argumento— de volver a reconsiderar la narración [144]. De ahí, pues, que en las calas que hemos llevado a cabo Calderón carezca de algunos recursos extremos de los que usa Góngora. En cuanto a sus traducciones, el dramaturgo no imita servilmente a la fuente latina, sino que marca su garra de león adaptando los textos a sus propias necesidades expresivas e, incluso, considerándose libre para usar hipérbasis contrarias al texto latino [145].

44. El siglo XVIII trae el triunfo de las lenguas romances en todos los campos del saber humano y, con él, la crisis del latín [146]. Con frecuencia, los latinismos científicos de la época no son otra cosa que galicismos [147], aunque el latín —y el griego, incluso— fueran conocidos y respetados por las gentes más cultivadas. Sería oportuno en este momento aducir un texto de Feijoo: «no tenemos voces para la *acción de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *desmenuzar*, para la de *excretar*, para la de *ondear el agua* u otro licor, para la de *excavar*, para la de *arrancar*, etc. ¿Por qué no podré, valiéndome del idioma latino para significar estas acciones, usar de las voces *amputación, proyección, conmixtión, conmiseración, excreción, undulación, excavación, avulsión*?» [148].

Pero no todo fue negativo en el siglo XVIII: hubo una preocupación por crear un lenguaje científico, que desapareció después, y en la que el latín —y el griego— participaron activamente, y hubo, por parte de la Academia,

---

[144] Véase su edición de *La vida es sueño*. Colección «Para todos», núm. 60. Barcelona 1954, págs. 37-39.

[145] He aquí unas muestras: «cándido ejército alabe de mártires» (=Te martyrum candidatus laudat exercitus, *TD*, § 9), «de inmensa magestad Padre» (=Patrem inmensae maiestatis, *TD*, § 11), «a los que creyeron, / el reino del cielo abriste» (=aperuisti credentibus regna caelorum, *TD*, § 17). Nos parece obvio decir que en la obra de Calderón hay otros tipos de hipérbaton, que han quedado fuera de estas breves consideraciones.

[146] Para España, hay una valiosa exposición de hechos y circunstancias en F. LÁZARO, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Anejo XLVIII de la *RFE*. Madrid 1949, págs. 147-168.

[147] Valen en este momento las consideraciones de V. GARCÍA DE DIEGO en *Falsos nominativos españoles*. *RFE*, VI, 1919, pág. 283. Alguno de los «falsos nominativos» que cita son probablemente «galicismos de imitación». Del siglo XVIII proceden, por ejemplo, las primeras documentaciones (según el *DCELC)* de *carie(s)* (< lat. c a r i e s, pero *carie* en fr. desde 1549).

[148] Apud F. LÁZARO, *op. cit.*, pág. 261.

una vigilancia para devolver a los grupos cultos su fisonomía latina [149] Estas restituciones arraigarán en la lengua, hasta el extremo de que seguimos practicándolas en unos casos mientras que en otros ha subsistido la dualidad de formas con dualidad también significativa *(plática - práctica, respeto - respecto, sino - signo)*. En los grupos de tres consonantes la Academia prefirió las formas reducidas *(pronto* en vez de *prompto, suntuoso* en vez de *sumptuoso)* [150].

Los latinismos tomados a partir del siglo XVIII fueron exclusivamente librescos; de ahí su carácter inmutable [151] y, como hemos dicho en la nota 147, proceden con frecuencia de otras lenguas de cultura.

45. Al terminar las consideraciones lingüísticas sobre el latinismo en el español, veíamos que se habían ampliado las posibilidades fonéticas, fonemáticas y sintácticas de nuestra lengua; ahora, al recapitular el desarrollo histórico de los hechos, hemos de llegar a unas conclusiones paralelas. En el inventario anterior no hemos podido hacer otra cosa que tener en cuenta los estudios previos y practicar unas cuantas calas cronológicas y estilísticas. A la luz que nos han arrojado hemos visto que el latinismo es constante a lo largo de toda nuestra historia lingüística [152] y, además, afecta tanto a la expresión de temas religiosos (algunas glosas de los siglos IX y X, Berceo) como a las traducciones bíblicas (siglos XIII al XV, Alfonso X); a la lengua teórica de un jurista (Rey Sabio) como a los Fueros de los siglos XIII o XIV; a la manera de los poetas ajuglarados *(Infancia y muerte de Jesús, Egipciaca)* del siglo XIII, como a las preocupaciones estilísticas de los poetas más cultos y refinados de nuestra lengua (Mena, Herrera, Góngora, Calderón); a la narración histórica o astronómica medieval (Alfonso el Sabio) como a los humanistas del Renacimiento (Vives, Valdés, Abril). Tan ininterrumpida y plural influencia difícilmente podrá desestimarse. Tras ella, el castellano ha aceptado todo lo que significaba una mejora de sus posibilidades expresivas: aumento de caudal léxico, matiza-

---

149 *Ct, pt, mn, gn* (pero no puede alcanzar a *ll* porque se hubiera confundido con la *elle)*, v. *GLE*, págs. XL y LXXI.

150 LAPESA, *HLE*, págs. 275-276.

151 *GLE*, pág. LXXIII.

152 A. CASTRO *(GLE*, pág. LXXI) dio una división cronológica de los cultismos en español que hoy no se puede aceptar sino con reservas. Y, sobre todo, hay que ver los caminos entreverados que puede seguir la lengua en un mismo siglo, incluso en autores coetáneos. Bien es verdad que el gran investigador hizo su esquema con carácter provisional: 1.° desde los orígenes hasta Alfonso el Sabio; 2.° hasta fines del siglo XIV; 3.° hasta comienzo del siglo XVI; 4.° hasta la acción de la Academia en el siglo XVIII; 5.° hasta hoy. Cfr. con R. BENÍTEZ CLAROS. *Sobre los periodos cultos*, en *Archiv.*, X, págs. 398-404.

ción conceptual, sonoridad fonética, flexibilidad sintáctica. El latín ha sido el principal venero de nuestro enriquecimiento lingüístico y la lengua que —tras el nacimiento— más generosamente ha ampliado el campo del castellano. El latín, pues, es «lingua mater»; el latinismo, el adstrato más abundante de nuestra lengua, el que ha hecho ser al español uno de los grandes vehículos culturales del hombre. Si de algún modo quisiéramos explicar la razón de tales hechos habría que volver los ojos a un egregio humanista del Renacimiento. Juan Luis Vives, en un tratado varias veces aducido en estas páginas, dijo hablando del latín: «esta lengua tiene la ventaja de estar difundida por muchas gentes y naciones, y de que apenas hay arte o ciencia que no tenga en ella sus monumentos literarios. Allende de esto, es rica porque está muy cultivada, pulida y bruñida por el ingenio de toda una pléyade de escritores; suena con blandura; tiene una gravedad no huraña, ni montés, como la tienen algunas otras, sino como de varón recio y prudente, nacido y educado en una ciudad de exquisita cortesía» [153].

---

[153] *De las Disciplinas*, II, III, cap. I, pág. 574*a-b*.